

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 429

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes

Sesión celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, doce minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda (pág. 3).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diecinueve minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Fomento y Vivienda, con un único punto del día, que trata de la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018, relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Con lo cual, damos la palabra al excelentísimo señor consejero por un tiempo de 25 minutos.

Cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados de nuevo. Comparezco en esta ocasión para informar sobre el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, en lo relativo a la Consejería de Fomento y Vivienda. Aunque centraré, lógicamente, mi intervención en los aspectos esenciales que competen a la Consejería de Fomento, me van a permitir —porque no son temas ajenos— que haga algunas consideraciones previas sobre el presupuesto global del Gobierno de Andalucía que está en tramitación parlamentaria, como ustedes saben, desde hace pocos días.

El proyecto de presupuesto que se ha presentado al Parlamento se ha elaborado en un escenario macroeconómico prudente, de cara a previsiones futuras. Evidentemente, puede parecer el reiterar una obviedad, pero de cómo vaya la evolución de la economía depende el presupuesto público, que no es otra cosa que lo que drena la actividad económica en el ámbito privado hacia el gasto público, más la capacidad de endeudamiento, que saben ustedes que con carácter general suele estar limitada, y mucho más en el escenario de contención con la estabilidad presupuestaria que nos obliga a todos.

La previsión de crecimiento, por tanto, con esa visión prudente, como antes les decía, sobre una previsión de crecimiento de 2,6 de PIB sobre lo que representa el año 2016, en cualquier caso estará en el entorno y por encima de lo que crezcan las autonomías del entorno europeo en el que estamos desarrollándonos.

Con esta previsión de subida, del crecimiento del PIB, en el año 2018, se va a alcanzar un Producto Interior Bruto que, en términos nominales, será de 166.000 millones de euros, 14,5 puntos por encima del PIB del año 2013.

Andalucía mantiene unas cuentas solventes y sostenibles que permiten aprovechar al máximo el margen de maniobra para que la recuperación llegue a las familias. Esta gestión va a permitir también reducir impuestos a las clases medias y, probablemente, aumentar el gasto social.

Nos permite además cumplir con los objetivos de déficit y deuda, y también con el período de pago a proveedores, que saben ustedes que está siendo por debajo de la media de las comunidades autónomas. Somos la primera Administración autonómica —y esto me parece que es especialmente relevante— en presentar sus cuentas en este año 2018. Y esas derivadas, en términos de estabilidad política, tampoco entiendan... Supongo que serán conscientes de lo que supone como mensaje a actores económicos y sociales para la estabilidad, para la fiabilidad de las cuentas públicas, para la previsión de inversiones de las empresas... En definitiva, para un escenario que propicia el crecimiento económico, la actividad y el empleo, que es el objetivo fundamental del Gobierno de Andalucía. Por supuesto, para el reforzamiento de los servicios públicos básicos.

El presupuesto de la comunidad autónoma para 2018 asciende a 34.795 millones de euros. El gasto no financiero, el que se dedica, a la postre, a financiar políticas, tiene 30.628 millones de euros, con una subida del 3,9% respecto al ejercicio 2017.

El nivel de inversiones crece un 1,2%, hasta superar los 3.709 millones de euros, el 2,2% del PIB y el 12,1% del gasto no financiero.

Desde 2015, la inversión en el presupuesto andaluz ha aumentado un 15,3. Si nos referimos solo al Capítulo VI, un 16%.

Pero, sobre todo, las cuentas públicas para 2018 tienen —y quiero enfatizarlo— un marcado carácter social. Se dedican 2.183 millones de euros a empleo y desarrollo económico, para revitalizar más el Estado del bienestar. Se producen incrementos en Educación, con un 3,8%, hasta alcanzar los 7.527 millones de euros. De forma que, en el recorrido hecho desde 2015 hasta ahora, supone un crecimiento del 12,9. Incremento de los servicios sociales y la atención a las personas dependientes, en un 7,4%, hasta alcanzar los 1.214 millones de euros, con un incremento del 23% acumulado también en el año 2015. En la misma dirección, la política sanitaria va a contar con un presupuesto de 9.809 millones de euros —el presupuesto más alto que ha tenido nunca sanidad—, con un crecimiento también acumulado del 5,4% en este ejercicio presupuestario, en el interanual, y cerca del 20% del 15 al 18. Incorpora nuevos derechos, como la renta mínima de inserción, a la que dedican 198 millones de euros, y se bonifican también, como saben ustedes, las matrículas universitarias. Y, a partir del próximo 1 de enero, ningún empleado público de la Junta de Andalucía, en jornada completa, cobrará menos de mil euros.

Y señalarles también, porque me parece especialmente relevante, que en el presupuesto de 2018 se destinan a las entidades locales 1.139 millones de euros, un 7,8% más que financian los temas, en financiación incondicionada, algunos dirigidos a planes de empleo y otros a los servicios sociales comunitarios... Y lo que corresponde a la Patrica como financiación incondicionada para los ayuntamientos, siendo la Comunidad Autónoma andaluza la única que tiene una participación en los tributos, dirigida precisamente a los ayuntamientos.

Centrándonos en la Consejería de Fomento y Vivienda, que es la ocupación que debemos tener en este momento, contaremos en 2018 con un presupuesto de 857,55 millones de euros, lo que supone 24,97 millones de euros más que en 2017 y un incremento porcentual del 3% respecto al ejercicio anterior.

Si hacemos un recorrido un poco más amplio, ensanchando la perspectiva temporal, desde el año 2013 —que fue el momento en que se tocó fondo en términos de capacidad presupuestaria de la consejería, con 574 millones de euros—, ha habido una senda progresiva de recuperación, con un incremento acumulado del

49%. Es decir, hemos pasado de 574 millones de euros a los 857 que les he citado antes, y, por tanto, hay un incremento en términos absolutos de 283,5 millones de euros más que hace cinco años.

Adicionalmente, la política de vivienda y rehabilitación, que es competencia de la consejería, cuenta con una asignación añadida de 43,61 millones de euros, con la que se financiarán actividades de rehabilitación y adquisición de activos llevados a cabo por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Se trata de una cantidad que, por su caracterización financiera, se consigna en el presupuesto de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pero que redundará directamente en la mejora de políticas de vivienda.

Quiero hacer un análisis de las fuentes de financiación en los próximos presupuestos de esta consejería, para que entiendan en su globalidad cuál está siendo el esfuerzo de la Junta de Andalucía para mantener las políticas de vivienda e infraestructuras como garantes de los derechos de los ciudadanos cuando hablamos de vivienda, y generador de riqueza cuando estamos hablando de infraestructuras de comunicación.

Me centraré en dos bloques de gasto que tienen un impacto más directo en los ciudadanos. Me refiero a las transferencias corrientes, Capítulo IV, y a las inversiones, Capítulos VI y VII. El 90,1% de los recursos destinados a estos dos capítulos tienen su origen en los recursos de la Junta de Andalucía. El 9,9% procede de fondos estatales.

En cuanto a la evolución de la inversión, el presupuesto de 2018 crece 1,5% respecto al 2017, alcanzando los 484,35 millones de euros; por encima del crecimiento de la media de inversión de la Junta de Andalucía, que es 1,2.

Destacar que el esfuerzo inversor de la consejería ha dibujado también una línea progresiva, ascendente, desde 2014, con un crecimiento porcentual acumulado del 47%. En términos absolutos, representa un incremento de 155 millones de euros.

En este punto quiero hacer un análisis de los principales programas presupuestarios de la consejería, y que esta mañana, en la comparecencia sobre vivienda, hemos tocado algunos. Haré una referencia —aunque sea somera— a los elementos fundamentales del programa 4.3.A, que es el programa de vivienda, rehabilitación y suelo. Posteriormente, me referiré al programa de movilidad, de infraestructura viaria y de transporte, que es el programa 5.1.B.

Respecto al programa 4.3.A, De vivienda y rehabilitación, como ustedes saben se gestiona a través de la Secretaría General de Vivienda y a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Está dotado para 2018 con 254,3 millones de euros.

Como les informaba anteriormente, la ejecución de la política de vivienda contará, además, con 43,6 millones, que les he referido antes que estaban en el capítulo de activos financieros de la Consejería de Hacienda, para amortizar préstamos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación.

Tal como señala la Ley reguladora del derecho a la vivienda, el Plan de Vivienda es el instrumento encargado de fijar las prioridades en la política de vivienda. Y les recuerdo los tres ejes fundamentales que articulan ese plan. Por un lado, impedir la pérdida de vivienda por motivos económicos y facilitar el acceso a una vivienda digna. Por otro lado, fomentar el alquiler de vivienda. Y en tercer lugar, la rehabilitación del parque existente, con un doble objetivo, que saben que reiteramos, que es la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.

Para el logro de estos objetivos a lo largo del ejercicio 2018 se desarrollaron las diferentes líneas de trabajo, que van a tratar de ser expuestas con brevedad.

Impedir la pérdida de vivienda por motivos económicos y acceso a una vivienda digna. Saben ustedes que en 2017 mediante la aprobación de la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores en la Contratación de Préstamos Hipotecarios se impulsó la creación del Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de Desahucios, que fue un paso avanzado respecto a las oficinas que se plantearon como respuesta urgente en el año 2012. Este es un instrumento al servicio de los ciudadanos que ofrece información, que ofrece asesoramiento, que ofrece intermediación y que también ofrece, lógicamente, asistencia y atención. Desde la creación de estas oficinas se ha atendido a 12.682 familias andaluzas.

De forma complementaria, procede de otro departamento del Gobierno pero al final incide positivamente en la política de vivienda, la Junta de Andalucía ha reforzado este año sus medidas de apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a la introducción de las cláusulas suelo en los contratos hipotecarios de vivienda, y de esta manera la Consejería de Justicia ha incorporado 49 funcionarios nuevos y ha adaptado los ocho juzgados andaluces encargados de las demandas contra esta práctica abusiva, con una inversión de 750.000 euros en 2017 y una previsión en 2018 de 2,8 millones de euros.

En segundo lugar, en 2018 entrará en vigor la Ley de tanteo y retracto de desahucios de viviendas, que saben ustedes que está en tramitación parlamentaria y tiene una dotación presupuestaria de 4 millones de euros. En 2017 también hemos puesto en marcha, lo referíamos esta mañana, una de las líneas que nos parece que también es fundamental, la concertación de esfuerzos con los ayuntamientos y con las diputaciones para la elaboración de los planes municipales de vivienda. Hemos tenido casi dos millones de euros en la orden que se planteó en el año 2017, ha habido 512 solicitudes, de las cuales han sido ya contestadas con resolución afirmativa 372.

Vamos a seguir impulsando proyectos de construcción de vivienda protegida, muy demandados, les citaré alguno. En el caso de Cádiz, con la segunda fase de Matadero y con la séptima fase de Cerro del Moro, que van a representar en total una construcción de 169 viviendas, con un presupuesto que estará en torno a los catorce millones de euros. En la provincia de Málaga pretendemos también iniciar lo que es el resultado de la segregación del convenio que había con el Ayuntamiento de Málaga para la construcción de viviendas, las denominadas Tecnocasas. Nos va a permitir acometer 217 viviendas protegidas, que a lo largo del año próximo estarán en condiciones de ser elaborados los proyectos para ir ejecutándolos a continuación.

En estos momentos también estamos tramitando el proyecto de orden por el que se regula el programa de vivienda protegida en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa, al que también hemos hecho alusión esta mañana en la comparecencia. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación ha recuperado también tras un parón de varios ejercicios la gestión de activos, poniéndolos a disposición de promotores, tanto para uso de suelo residencial destinado a vivienda protegida como libre y también como industrial. Con esta medida, la consejería, además de contribuir a la reactivación de la economía vinculada al desarrollo de sectores industriales —tarea fundamental de impulso del Gobierno—, también, evidentemente, cooperamos en lo que es la reactivación del sector de la construcción.

Desde que a mediados de 2015 se retomó esta actividad a través de la oferta de suelo, se han podido colocar en el mercado 259.780 metros cuadrados de suelos residenciales para vivienda libre y protegida, para suelos industriales, dotacionales y terciarios. De ellos en lo que se refiere a vivienda son 89.524 metros de suelo residencial, tanto para vivienda libre como protegida, y 170.000 de industriales. El uso destinado a viviendas de estos suelos va a permitir la construcción de 496 viviendas.

De acuerdo con lo previsto en el plan andaluz, en 2018 seguiremos abonando la ayuda a adquirentes de vivienda protegida, dando cumplimiento a las expectativas generadas en planes anteriores. Y para ello, como ya ocurriera en 2017, vamos a contar con 7,5 millones de euros.

Reseñarles también que el Presupuesto de 2018 contempla las ayudas que corresponde abonar a los beneficiarios del programa Casa por Casa, de Marismas del Odiel, así como 1,5 millones de euros para subvencionar el proyecto de estabilización de la ladera en Arcos de la Frontera, que saben ustedes que hemos tenido alguna discusión parlamentaria, pues nos ha parecido que el procedimiento que ha utilizado el ministerio es inadecuado en términos de eficacia y la acción, que debería ser concertada, a priori, no una huida hacia delante en solitario, por parte del Ministerio de Fomento. Es una actitud absolutamente desleal, ineficiente, incapaz de sentarse con las administraciones concertadas, que son la diputación, el ayuntamiento y la propia Junta de Andalucía, para dar una solución racional al tema.

Fomento de alquiler como medio de acceso a la vivienda. En cuanto al segundo gran eje de acción, fomento de alquiler durante 2018, al amparo de lo que tiene que ser la aprobación del nuevo plan estatal, se realizará la correspondiente convocatoria, que va a tener un importe inicial previsto de 16 millones de euros y que, lógicamente, esperamos, lo decíamos esta mañana también, que si está aprobado el plan estatal con las sugerencias que le hemos hecho al ministerio, sea mucho más ágil en la tramitación porque no estemos obligados a ir a concurrencia competitiva. Son ayudas de carácter social y por tanto con cumplimiento de objetivos podemos estar desembolsando los recursos sin esperar a procesar 18.000 o 20.000 solicitudes y, obviamente, también que pueda darse la ayuda al alquiler por un periodo de tres años y no tener que estar con una gestión administrativa laboriosa cada año, que nos podemos ahorrar.

Vamos a efectuar también una convocatoria para la concesión de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución hipotecaria, que ha tenido también un montante de 1,2 millones de euros a lo largo de los dos últimos ejercicios y que volverá a tener durante el año 2018.

En previsión también del Plan estatal de vivienda, pretendemos que se ponga en marcha el programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler o cesión de uso, cuyo objetivo es el fomento de la creación de un parque público de vivienda protegida para el alquiler sobre suelos o sobre edificios de titularidad pública. Pretendemos hacer una inversión a lo largo del año 2018 de 10 millones de euros.

Rehabilitación sostenible de edificios residenciales, viviendas y áreas urbanas. En materia de rehabilitación, la política de la consejería se va a centrar en las siguientes líneas. Estamos poniendo en marcha el programa de rehabilitación autonómica de vivienda, el objetivo es aprobar las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva para actuaciones acogidas al mismo, la rehabilitación de viviendas con deficiencias, especialmente en la mejora de sus condiciones de accesibilidad y de eficiencia energética. A tal fin, en el año 2018 vamos a proceder a la selección de los municipios y a la firma de los correspondientes convenios. Y la previsión es tener una disponibilidad de gasto de 24 millones de euros en el horizonte hasta 2020 para poderlo ejecutar.

Durante 2018 daremos también un impulso a una serie de medidas que persiguen el objetivo concreto de avanzar en el tratamiento de la infravivienda. Avanzaremos en la elaboración del mapa urbano de la infravivienda y acometeremos la regulación del programa de eliminación de infraviviendas. Hemos comenzado a trabajar

en una futura orden para la financiación de actuaciones en barrios vulnerables de la mano de los ayuntamientos. Si bien en un principio debería ir dirigido a parque público, trabajamos para que se pueda extender también a zonas delimitadas en el ámbito privado. Contamos para 2018 con una dotación de 10 millones de euros.

En cualquier caso, el fomento de la rehabilitación privada residencial facilitará también la financiación de actuaciones que persigan la mejora de la eficiencia energética de edificios residenciales. Para eso, la publicación de una orden, que la haremos lo más rápido posible, pero en cualquier caso estará subordinada a la aprobación definitiva del plan estatal, contendrá también una financiación de en torno a quince millones de euros.

Y de la misma manera, en 2017 vamos a seguir con la convocatoria de adecuación funcional básica, que ya hemos hecho en 2017, lo haremos en 2018 retomando lo que ya se venía haciendo en años anteriores, que tendrá una dotación de 3 millones de euros. Vamos a seguir con las actuaciones conveniadas con el programa de rehabilitación singular, con una dotación presupuestaria para el próximo año de 7,1 millones de euros.

A través del programa de rehabilitación integral del plan andaluz, y teniendo en cuenta la referencia también del plan estatal, impulsaremos la rehabilitación urbana sostenible en ámbitos urbanos. Hablábamos esta mañana de las 29 áreas de regeneración y renovación urbana de parque público, dos de parque privado, Santa Adela en Granada y el barrio de la Cruz en Málaga, que contarán también con 3,6 millones de euros las rehabilitaciones en estos dos casos de viviendas privadas.

Se declaran nuevas zonas de rehabilitación en las nuevas áreas a suscribir en el convenio bilateral en 2017, la barriada de la Asunción en Jerez de la Frontera y la barriada del Rancho de Morón de la Frontera, en Sevilla. Seguiremos avanzando en los trabajos de redacción de proyectos para la intervención de diferentes plazas del Parque Alcosa en Sevilla, así como en la barriada Alcalde Diego Sayago, en Torrejón, en El Torrejón, en Huelva. Señalar también el inicio de las actuaciones en las barriadas de los Pajaritos, Cerro Amate y Tres Barrios, en Sevilla.

En el marco de la iniciativa territorial integrada de la provincia de Cádiz, en el presupuesto del 2018 cuenta con 6,8 millones de euros para la rehabilitación y renovación del parque residencial en ámbito urbano sujeto a proceso de desegregación social y graves problemas habitacionales y 1,1 millones de euros para el parque metropolitano Marismas de los Toruños, Pinar de la Algaida y Sancti Petri.

En el marco del programa de rehabilitación de edificios públicos destacados de interés patrimonial se desarrollarán actuaciones como la rehabilitación de la almazara de Priego de Córdoba, inicio de actuaciones en el convento de Santo Domingo y castillo de Villardompardo en Jaén, actuaciones de rehabilitación del convento de Santa María de los Reyes en Sevilla, rehabilitación de las casas consistoriales de Almería, de Linares, de Peñarroya-Pueblo Nuevo, de Écija o de Fuentes de Andalucía. Rehabilitación del Pósito de Caniles en Granada, la casa de los Aragoneses en Monachil o el castillo de Íllora en la provincia de Granada. Rehabilitación también del antiguo hospital de la Caridad en Coín.

Y, por otra parte, el programa de regeneración del espacio público urbano. Les señalo algunos, les destaco el parque Sendero del Cabo, en Málaga; camino de escolares seguro en Mairena del Aljarafe; la mejora y accesibilidad y movilidad del barrio de Santa Teresa de Armilla, en Granada, y la reordenación del acceso del barrio de la Villa de Olvera, en Cádiz.

Les voy a citar a continuación lo más relevante en el programa presupuestario 5.1.B, que es el programa de Movilidad e infraestructuras viarias y de transportes. Este programa saben ustedes que se gestiona a tra-

vés de la Dirección General de Infraestructuras, de la Dirección General de Movilidad y de la Agencia de Obra Pública y la Agencia Pública de Puertos. Las cuatro instancias son las encargadas de gestionar este programa 5.1.B, que tiene una dotación presupuestaria de 545,54 millones de euros. Representa un incremento respecto al ejercicio anterior de 5,3%. Un esfuerzo apreciable teniendo en cuenta que la envolvente del gasto, del gasto no financiero de las consejerías, crece..., de las consejerías en su conjunto, del Gobierno, crece en el 3,9%. Quiero destacar que para 2018 las inversiones en materia de movilidad e infraestructuras suponen 335,99 millones de euros, un 7% más que el año pasado.

Como saben, a finales del 2016, en diciembre, aprobamos el plan PISTA, que es la referencia y el horizonte que orienta las acciones de inversión por parte de la consejería, por parte del Gobierno de Andalucía, en definitiva, en materia de movilidad y en materia de generación de infraestructuras de transporte terrestre, y en el sostenimiento, lógicamente, también de lo que son déficits de explotación en algunos casos a través de la complementación de lo que tiene que ser la tarifa técnica en materia de transporte ferroviario en los ámbitos urbanos e interurbanos.

Los hitos más significativos van a ser los siguientes: la programación de la línea 1 del metro de Sevilla hasta Alcalá de Guadaíra, que está recibiendo una inversión importante, para el año 2018 tendrá 11,2 millones de euros, que va a hacer posible que para final del año 2017 esté concluida la obra civil y se permita iniciar lógicamente la licitación de la implantación de los sistemas de instalaciones, de señalización, de comunicaciones y, por tanto, podamos tener un horizonte de explotación de esta línea en un plazo no más allá del 2019.

Se llevará a cabo también la redacción del estudio de viabilidad para la eventual conexión entre Santa Justa y San Pablo, el aeropuerto y la estación ferroviaria.

El metro de Málaga cuenta con una importante inversión, algo más de cien millones de euros, de los cuales, 30 millones son para culminar la infraestructura. Y quiero hacer aquí una apreciación porque, a veces, se utilizan inadecuadamente cifras en los medios de comunicación. Saben ustedes que la inversión, igual que en el metro de Granada hay 32 millones de euros en el presupuesto del año 2018, que no son 32 millones, alguien podría entender que es el déficit de explotación, el déficit de explotación está en torno a tres millones de euros, lo que ocurre es que evidentemente hay una parte de la obra que se ha financiado con crédito ajeno, el Banco Europeo de Inversiones, que hay que amortizar, ahí está contenido esto. Cuando hablamos de los recursos que hay contenidos en el presupuesto para los metros de Málaga, o de Sevilla, estamos hablando de que normalmente en torno al 42% corresponde a la devolución de capitales y pago de intereses de los créditos. Estamos hablando de que alrededor del 22% se emplea en retribución del dividendo de la concesionaria y del pago del Impuesto de Sociedades, y que en torno al 36% es lo que viene a compensar el déficit de explotación. Por tanto, creo que hay que hacer un análisis mínimamente riguroso, no hacerlo a brocha gorda. Yo he escuchado alguna vez al alcalde de Málaga diciendo que cada uno de los ciudadanos que se montan en el metro de Málaga cuesta no sé cuánto. Es una apreciación absolutamente inexacta porque no corresponde a la realidad, por eso tiene esa segregación, y hay que hacer esa división que cuando construimos infraestructuras con capitales ajenos, pues evidentemente hay que devolverlos, ¿verdad?, o al Banco Europeo de Inversiones, o a la banca privada, o al concesionario que se hizo cargo de la construcción en su momento. Yo creo que este tema es necesario dejarlo, puesto de manifiesto porque creo que lo contrario contribuye a trasladar información errónea, probablemente no conscientemente manipulada pero sí información en cualquier caso errónea.

Metro de Granada, les decía antes, 32 millones de euros contenidos en el presupuesto, con el mismo razonamiento: estamos hablando de casi 29 que se dedican a devolver el capital principal y los intereses del crédito, que ha contribuido a financiarlo a través del Banco Europeo de Inversiones, y en torno a 3 millones de euros que es el déficit de explotación.

El tranvía de la bahía de Cádiz también tiene una consignación presupuestaria que nos va a permitir avanzar en la puesta en marcha, será el cuarto sistema ferroviario de carácter metropolitano que tendrá Andalucía. Será a lo largo del año próximo y hay 7,4 millones de euros para la conclusión de la infraestructura.

Pretendemos también retomar, lo decíamos esta mañana en la comisión, los tranvías de Vélez-Málaga y Jaén, para lo cual hay también una dotación presupuestaria prevista de forma que permita contribuir con los ayuntamientos respectivos a la cofinanciación del déficit de explotación y ponerlos en marcha, porque realmente es un despilfarro. Los argumentos los dimos esta mañana, pueden ser reiterativos, todo lo que representa el concepto de movilidad sostenible, lo que presenta los tiempos de desplazamiento, el consumo de energías fósiles, la calidad de aire, en definitiva, todo lo que conforma eso que se ha dado en llamar en Europa la movilidad sostenible, y a esa es a la que tenemos que dirigir. Bueno, pues también tenemos una previsión que permita poner en marcha esas dos infraestructuras ferroviarias.

Para la promoción del transporte urbano colectivo en los ámbitos metropolitanos, a través de los consorcios, también hay 19,1 millones de euros, para cubrir gastos de explotación y algo más de 2 millones para inversión.

El presupuesto de 2018 incorpora también una partida de 2,5, perdón, 2,8 millones de euros destinados a financiar el soterramiento de las obras en el acceso a Almería, concretamente en la barriada de El Puche.

Por otro lado, se dará continuidad también a las actuaciones en materia ferroviaria que comunique, en Valladolid, la red general ferroviaria de interés del Estado con Linares, para lo que se va a licitar la obra de finalización antes de que termine el año 2018, con un montante inversor de 9,4 millones de euros.

Se prevé también en el presupuesto una financiación, como saben ustedes, que tiene una componente de articulación territorial, que tiene una componente yo creo que importante desde el punto de vista de facilitar la movilidad de los ciudadanos en Andalucía, entre Sevilla y Almería, con 2,2 millones de euros.

Respecto a las vías ciclistas, también hablábamos esta mañana, hay un montante de inversiones de 16,5 millones de euros. Les voy a citar algunas, no quiero ser exhaustivo porque..., pero haremos la construcción, en el caso de Córdoba, de finalización e integración del cinturón del caso histórico y la avenida del Brillante; la construcción de la vía ciclista puente de la Avenida Mediterránea, de Almería; una vía ciclista urbana en Jaén; la conexión de diferentes tramos en la comarca del Alto Guadalquivir; construcción de vías ciclistas en Cádiz, que son dos tramos, el de extramuros y el caso histórico; dentro también del programa de la ITI de Cádiz y Eurovelo, la conexión de la vía ciclista entre Conil y Caños de Meca; la vía ciclista señalización y aparcamiento para bicicletas en el tramo Armilla-Alhendín; conexión ciclo-peatonal entre la vía verde de Córdoba y la Subbética; la construcción ciclista Málaga centro, y vía ciclista de conexión entre Valdezorras, Alcosa y antiguo o viejo aeropuerto de Sevilla.

En materia de infraestructuras viarias, comunicaciones por carretera, completar y mejorar la red autonómica de carreteras y su conservación y su seguridad vial es un objetivo fundamental, contenido, como ustedes saben, en el plan PISTA, y va a tener un destino de 215,6 millones de euros. Una cantidad importante que en 2017 va a ser similar a la del año 2016, pero creció con respecto al año anterior un 22%. Las actuaciones previstas en términos de priorización, les voy a citar algunas de ellas. En particular, las materias de conserva-

ción contarán con 111 millones de euros para desarrollar tareas de preservación, de mejora de la seguridad a través de los 35 contratos de conservación integral, y se va a hacer también un conjunto de actuaciones, que les voy a señalar también alguna.

La conexión de la A-316, en la variante de Baeza con la Autovía del Olivar; la Autovía del Almanzora, dos tramos que conectarán El Cucador-Concepción y Concepción-A7; la finalización de la obra de desdoblamiento de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas; la licitación de las obras del viaducto del Pago de Enmedio en el acceso norte a Sevilla; la finalización de la Ronda Sur de Mairena del Aljarafe; continuaremos con la duplicación de la calzada entre Vera y Garrucha; el ensanche y mejora de la A-2226, de Benalup a la A-381; la finalización de las obras de la variante sur de Berja; la finalización de la variante Moraleda de Zafayona; el reinicio de las obras de variante este de Arriate; vamos a continuar la obra de mejora de la conexión de Alcalá del Valle con la A-384; se licitará la obra de mejora puntual de trazado y [...] de la carretera A-4154, entre Loja y los Ventorros de San José; una actuación entre Jerez y Rota, que va a representar una inversión en torno a los seis millones de euros, cinco, con otra que ya está licitada de un millón de euros; vamos a avanzar también en la tramitación y en la ejecución de la variante de Mengíbar, que dará paso también a los accesos al parque tecnológico de Geolit; se culminará las obras de la A-52, entre Santiago de Calatrava; haremos el acondicionamiento de la avenida de Buenos Aires, en Guadix; segunda fase de la variante de Chauchina.

E, igualmente, se llevarán a cabo las actuaciones en materia de seguridad vial que les voy a citar, también de forma resumida: mejora en la seguridad vial en la carretera A-358, entre Berja y Dalías; los accesos a Baza; mejora de la carretera entre Villanueva del Arzobispo y Sorihuela de Guadalimar; mejora de la seguridad vial en la carretera de Cardeña-Pozoblanco, entre Puente del Aguadero y Cortijos Nuevos; actuación en la carretera entre San Bartolomé de la Torre y Villanueva de los Castillejos; mejora de las condiciones entre El Rocío y Matalascañas; intervención en la travesía de Quesada; mejora de seguridad vial en la carretera del término municipal de Vera, en Almería; reordenación del tráfico en los accesos entre Huelva y Punta Umbría; nuevo ramal de acceso desde el enlace de Ogijares, que mañana, perdón, pasado mañana estaremos precisamente en Granada haciendo la presentación del proyecto; la mejora de la carretera entre Cuevas del Almanzora y San Juan de los Terreros, la semana pasada ya estuve en Almería precisamente con este tema; la mejora de las infraestructuras, o de la intersección, perdón, de Arcos de la Frontera; mejora de la seguridad vial entre Carratraca-Casarabonela-Álora y Pizarra, y mejora de los diversos tramos de la Autovía A-381, necesitada de intervención entre Jerez y Algeciras.

De la misma manera, mejora del refuerzo de firme en otro tramo, hemos actuado en dos, ya concluidas las obras, a la altura de Puebla de Cazalla, A-92; A-92 también a la altura de Granada saliendo hacia Almería, en el Puerto de la Mora, y queda una, que está en fase de inicio de obras, que es la salida hacia La Calahorra desde Guadix. También vamos a desarrollar actuaciones enmarcadas en el proyecto Iberlince en la carretera del entorno de Vilches.

Les cito también rápidamente en materia logística y portuaria.

Saben ustedes, vamos a hacer intervenciones en el puerto de Garrucha, inicio de obra de urbanización y acondicionamiento, de manera que se haga un acondicionamiento urbano de la superestructura del túnel de acceso que se hizo específicamente para el flujo importante de camiones de alto tonelaje que acceden al puerto; vamos a hacer una reparación también del dique de abrigo y reposición del muelle comercial, y el dragado de la bocana.

En el puerto de Bonanza, en Sanlúcar, también adaptación de la explanada para uso como áreas de reparaciones portuarias y mejora del sistema de defensa.

En el puerto de Barbate, inicio de actuaciones también sobre el cerramiento para mejorar los accesos al mismo y el dragado de la bocana.

En el puerto de Isla Cristina, también obra de mejora de la seguridad en el sistema de defensa, de la iluminación en el muelle de la lonja, ordenación y reurbanización del muelle pesquero, dragado de mantenimiento y canal de acceso.

Mejora de la pavimentación y accesibilidad urbana en el caso del puerto de Punta Umbría; un dragado de mantenimiento en el puerto del Río Piedras; adecuación e integración del frente portuario del Guadiana; actuaciones en el puerto de Mazagón también para mejora de la accesibilidad; urbanización de la explanada pesquera del puerto de Caleta de Vélez; diversas actuaciones en puertos de Conil, San Fernando, Puerto América, Ayamonte, Marbella y Fuengirola, y actuaciones, también, que permitan el desarrollo de la actividad portuaria en condiciones adecuadas de navegabilidad en el puerto de Sancti Petri, de Punta Umbría, de Marbella y El Terrón, en Lepe.

Por último, con muchísima brevedad, en materia logística, hemos hablado esta mañana del área logística de Antequera, no voy a repetirlo, las cifras las hemos dado, el objetivo es invertir tres millones de euros, que es lo que contiene el presupuesto, para los accesos, la urbanización, la terminal intermodal sobre una actuación de 100 hectáreas, que saben ustedes que es cofinanciada con la iniciativa privada.

Níjar, urbanización de la primera fase; ejecución de naves logísticas, también, para operadores en el sector de San Roque, en el área logística de Algeciras; también en el área, en mejora de los accesos viarios al sector del fresno, en la bahía de Algeciras; ejecución de naves e instalaciones logísticas para la implantación de pequeños operadores en el caso del área logística de Córdoba; también la continuación de las actuaciones en el área logística de Jaén, que comprende Bailén, Andújar y Linares.

Adicionalmente, están previstas dos actuaciones menores: en el área logística de Sevilla, La Negrilla, la mejora de la eficiencia energética del centro para el uso de tecnologías de led en el alumbrado público y la mejora de acceso en el lado anexo para aumentar su capacidad.

Este es un resumen rápido, abreviado, pero en cualquier caso yo creo que suficientemente descriptivo de cuáles son las intervenciones que la consejería tiene previsto hacer a lo largo del año 2018, tanto en política de vivienda como en política de movilidad, generación de infraestructuras de transporte ferroviario y terrestre, y mantenimiento, lógicamente, y explotación de las infraestructuras que ya tenemos a su cargo.

Gracias, señora presidenta.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos seguidamente al posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, y para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto.

Cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Efectivamente, hoy hacemos maratón de Fomento y Vivienda, y algunos de los temas que usted esbozaba como prioridades presupuestarias pues ya fueron objeto de debate en algunos de los puntos del orden del día de la comisión ordinaria que celebrábamos esta mañana.

Por seguir el hilo de su intervención, también desde nuestro grupo parlamentario le vamos a hacer alguna consideración general sobre las cuentas de la Junta de Andalucía para el 2018, cuya percepción pues no es exactamente la misma que usted nos trasladaba.

Nos hablaba de una planificación económica hecha con precaución, con cautela, y que denota un ritmo de desaceleración de la economía, un 2,6 del crecimiento para el 2018; venimos de un 2,9 del 2017, de un 3,3 del 2016.

En ese contexto, para el año que viene ya sabemos que se está consolidando la sociedad dual. Las rentas altas han crecido un 8,6%; la población en riesgo de pobreza, conocíamos el índice Arope hace muy pocos días, un 41,7% en Andalucía. El desempleo en un 25,2 en hombres, un 27,2 en mujeres, en datos de la EPA. La media del desempleo en Andalucía desde 1982, un 25%.

Los sectores con mayor capacidad de generar empleo: agricultura y servicios, los más precarizados. Y un creciente número de personas que aun teniendo empleo no pueden sacar para adelante sus proyectos de vida ni sus casas de familias porque sus condiciones salariales son inasumibles.

En ese contexto es en el que nos parece, desde Izquierda Unida, consejero, que hay que evaluar el impacto de las cuentas que plantea la Junta de Andalucía. Unas cuentas que prevén un gasto efectivo de 1.382 millones, 56.813 euros menos que el año pasado, unas cuentas que en inversiones globales tienen un crecimiento nominal del 2,3%, siendo el crecimiento nominal del Producto Interior Bruto de un 4,3%. Unas cuentas que están severamente condicionadas por una infrafinanciación decidida en el ámbito del Estado de una manera absolutamente disparatada. Somos la comunidad más poblada, somos la comunidad más extensa, somos una de las comunidades que arroja índices más preocupantes sociales, y el modelo de financiación de ámbito estatal no permite en modo alguno atender razonablemente las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma. Nuestras cuentas públicas, por tanto, están fuertemente condicionadas por ese escenario injusto, diseñado o mantenido desde el Estado contra toda lógica y toda sensibilidad social.

Pero no es menos cierto que en ese contexto parece poco razonable que una comunidad autónoma que tiene esas limitaciones objetivas se permita voluntariamente desprenderse de ingresos que legalmente tiene atribuidos. Y que ya acumula más de 700 millones de euros de dinero que podría haber ingresado de no haberlo dejado de hacer en concepto de la bonificación del IRPF y del impuesto de sucesiones y donaciones. En una comunidad, y lo dejo ahí para ya hablar de su departamento, en la que el salario medio es de 1.635 euros y la pensión media de 818 euros, parece fácil hacer la cuenta de a quién beneficia la rebaja fiscal, quién se beneficia, por ejemplo, de la modificación en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y no son, desde luego, la clase trabajadora y las personas que más nos debieran preocupar.

Entrando ya en su departamento, consejero, también un poco siguiendo sus esquemas. Mire, cuando leemos la memoria de la consejería y cuando seguimos el relato discursivo que usted nos traslada, pudiera pa-

rece que no ha habido un cambio de paradigma con relación a la legislatura pasada. En la legislatura pasada hubo un cambio importante, compartido, porque éramos fuerzas que cogobernábamos, hubo un cambio de paradigma, se colocó en el centro de la acción la búsqueda efectiva de políticas públicas que, incluso, explorando el límite exterior de nuestras competencias, permitieran intervenir en la situación de emergencia habitacional en la que se encontraban muchas familias. Se hizo una apuesta decidida por la diversificación del modelo productivo y se buscó la financiación europea a través de la cual se le abriera paso a una movilidad sostenible que además garantizara esa diversificación. Y se trató de vincular el esfuerzo presupuestario, en un contexto muy difícil, a las necesidades fundamentales de la mayoría de la población.

Y ya le digo que en su relato, incluso en la memoria redactada por la consejería, pudiera parecer que el paradigma se mantiene. Sin embargo, consejero, la traducción económica del proceder de su consejería dista mucho de lo que se describe literariamente, no lo digo de manera negativa o peyorativa, cuando se lee la memoria.

Usted hablaba ahora, lo hacía también esta mañana, del problema con la ayuda a inquilinos. Pero, consejero, usted convendrá conmigo que generar expectativas a familias que necesitan esa ayuda para pagar el alquiler y luego decirles que es culpa del Estado que se tarde más de un año en abonársele, a eso había que echarle un pensamiento. Porque es que hay ayuntamientos con mucha menos capacidad, con mucho menos personal y, desde luego, con las mismas estrecheces presupuestarias o más que la Junta de Andalucía, que tardan entre tres o cuatro meses en abonar las ayudas que comprometen.

Por tanto, si el problema es el procedimiento de la concurrencia competitiva, igual habría que pensar otra fórmula para que esas ayudas llegaran, si es que es verdad que sigue siendo prioritario que las personas que requieren de esa ayuda para pagar su alquiler la tengan disponible en un periodo que les permita mantener la vivienda. Porque, como usted sabe que también hemos tenido ocasión de hablarlo en multitud de ocasiones, el número de desahucios de inquilinos crece. Y no digo yo que sea imputable a que les llegan tarde las ayudas de la Junta, pero que lleguen tarde las ayudas de la Junta seguro que no ayuda a que esos desahucios crezcan.

De la misma manera que es poco razonable, consejero, si me lo permite, vincular expectativas de mejora en el problema de los desahucios a la Ley de tanteo y retracto, que, efectivamente, tenemos en la Cámara. Vamos a trabajar los grupos para refrescar normativamente la Junta de Andalucía en materia de vivienda. Porque circunscritos solo al problema del tanteo y el retracto y con esta dotación económica, con las limitaciones de que al año pueda entrar en vigor hasta que no termine la prórroga y todo eso que ya hemos hablado y conocemos, no es razonable que en la memoria se le dé esa capacidad de intervención a la ley. Ojalá la tuviera, pero convendrá usted conmigo que con ese presupuesto y con esas limitaciones temporales está lejos de convertirse en lo que pretende ser y en lo que se podría desprender leyendo la memoria.

De hecho, usted también ha hecho referencia a la rehabilitación de barrios especialmente vulnerables, degradados. Una de las primeras decisiones que tomó el Ejecutivo una vez que finalizó la anterior legislatura fue quitar quince millones y medio de euros que estaban destinados, aprobados ya en el presupuesto de 2015, para la rehabilitación de esos barrios y asignarlos a la Consejería de Economía. Todavía no ha conseguido usted en algunos casos financiación para cumplir los compromisos, que ya sí que se había encontrado certeza económica en aquel ejercicio para darle satisfacción. Otra reflexión que nos lleva a pensar en ese cambio de paradigma, consejero.

La Agencia de Puertos... Porque he visto y me parece muy interesante, por cierto, la incorporación en los pliegos de la perspectiva de género, buscar la manera de que potencie la contratación de mujeres, de hecho, premiarlos en las adjudicaciones. Sería interesante por otra parte, si me permite la sugerencia, que se buscara, junto con un porcentaje de contratación de mujeres, que no hubiera una brecha salarial entre ellas y los hombres que trabajan en esas empresas. Pero fíjese que eso, leído en la memoria, le noto una sensibilidad que celebramos desde Izquierda Unida. Pero a 31 de octubre se les acaba el contrato a 31 trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Puertos, que trabajan en una empresa que lleva, concretamente, el servicio de control de las oficinas de los puertos. Hay dos en el puerto de Barbate y el resto están distribuidos en el resto de los puertos de gestión autonómica. Son de una empresa que está ahora mismo en proceso de liquidación, Consorcio de Servicios, S.A. Y una media de antigüedad de 15 años, consejero, y van a la calle a final de mes.

Tampoco parece que eso sea un ejemplo de una preocupación por el mantenimiento del empleo o el fomento del mismo vinculado a la Consejería de Fomento y Vivienda, pues, de hecho, le digo, la mayoría son mujeres. Parece una paradoja que se vaya a mirar —y lo celebramos— en futuros contratos la incorporación de mujeres en esas plantillas y que ahora la consejería vaya a permitir que 31, la mayoría mujeres, como le digo, vayan a la calle.

Y voy terminando, consejero, usted es más consejero de fomento que de vivienda, mucho más, no solo por los números, que entendemos que no le llegan para todo. Y situamos la responsabilidades donde están, ya lo he dicho, lo hemos repetido mil veces, en la tribuna, en las comisiones. Pero usted es más consejero de fomento que de vivienda. Lo cual es una pena, lo digo porque a usted le interesa más la parte de fomento que menos tiene que ver con la parte de fomento que más necesita Andalucía, que es esa movilidad sostenible diversificada. Yo sé que usted me va a hablar de los metros —el Alcalá de Guadaíra ya sabe lo que pensamos de él—. Pero la parte de la infraestructura tampoco en los números tiene una traducción con el relato que se hace. Bueno, incluso en eso el relato aquí es contradictorio, porque está muy bien el esfuerzo que se haga y sobre todo la financiación europea para garantizar la seguridad y el acondicionamiento de las vías ya existentes. Por otro lado, no es razonable querer contentar a toda la población, renunciar a la pedagogía política y decir que hay para todo: apostamos por carreteras, apostamos por ferrocarril, apostamos por la movilidad sostenible. Si apostamos por carreteras, no apostamos por la movilidad sostenible. Y si el contexto económico es de escasez presupuestaria y si la recuperación económica, más allá de los plurirreportajes que, permítame el lenguaje coloquial, ustedes se montan, si traducido en números sigue haciendo falta establecer prioridades porque los recursos no alcanzan para todo, el cambio de paradigma es evidente.

Así que, consejero, después luego hay poco margen de maniobra una vez terminada la tramitación de las enmiendas a la totalidad para hacer modificaciones a los presupuestos por aquello de que no nos podemos salir de los capítulos y de las distintas consejerías. Pero nos gustaría que usted reflexionara, porque, aunque le guste menos, hace falta una ofensiva importante en materia de vivienda. Y, aunque también le guste menos, a nadie le gusta dar malas noticias, pero si la apuesta es la movilidad sostenible, la prioridad presupuestaria necesariamente tiene que estar ahí, en materia de infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, Ciudadanos, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, buenas tardes.

Bueno, esta tarde debatimos sobre el presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda, que es como, bueno, como ha comentado, sube un 3,05% y se queda prácticamente en los 858 millones, crecimiento del 3% del presupuesto, e incluye una serie de actuaciones que, bueno, que, como bien sabe, desde Ciudadanos recibimos de buen agrado y, bueno, las ha comentado. Ha comentado muchísimas más, pero ha comentado, ha incluido una serie de cosas que —como decía— para Ciudadanos son de buen agrado, como impulso a áreas logísticas, áreas logísticas importantes que deben ser importantes: ha mencionado Motril; el ramal de Vadollano, en Linares, que creo recordar que ha dicho 9 millones de euros presupuestados; el de Antequera, que también lo hemos comentado esta mañana, que es un puerto seco que va a ser muy importante en el conjunto regional e, incluso, en el conjunto del Estado. Ha comentado también actuaciones en puertos andaluces, lo cual nos parece muy importante, y autovías también, como la autovía del Olivar; metros, metro de Sevilla, de Málaga, tren Bahía de Cádiz... Pero quería hacerle una consideración respecto a los puertos, a los puertos andaluces, que a lo mejor no tiene ahora la información y podemos comentarlo otro día. Hubo una proposición no de ley en esta misma comisión en la que se acordaba con el Grupo Socialista, a petición de su consejería, se acordaba el establecimiento de bonificación o reducción en la tasa para estancias de embarcaciones de personas que se encuentren jubiladas o hayan cotizado en el régimen especial de la Seguridad Social a trabajadores del mar. A petición de la agencia pública se modificó, se hizo una transacción a esta enmienda y se hablaba de que se iba a incluir en el anteproyecto de ley de presupuestos. Nosotros no lo hemos encontrado, no tenemos constancia de que sea así, posiblemente esté dentro del presupuesto de la agencia pública, pero sí me gustaría este asunto aclararlo, porque lo habíamos acordado entre el grupo parlamentario y el Socialista en el debate de esa enmienda. Y ya le digo que, si no tiene ahora la información, se puede comentar otro día, pero que, en general, en lo que concierne a los puertos, es lo que quería transmitirle, nos parece una decisión acertada porque Andalucía tiene que apostar claramente por sus puertos, claramente por mejorar sus relaciones comerciales y sus tráficos marítimos.

En este sentido, en cuanto a actuaciones, ya le digo que estamos bastante satisfechos porque, bueno, los presupuestos son limitados, un presupuesto de 858 prácticamente, millones de euros, que crece un 3%, es un presupuesto, pues, limitado, no se puede invertir todo lo que se quisiera, siempre hay que seleccionar inversiones.

Con lo que no estamos iba a decir del todo satisfechos, no, lo que realmente estamos es insatisfechos es con el crecimiento de las inversiones, en todo el ámbito del presupuesto, no solo de su consejería sino... Us-

ted ha comentado, de las inversiones, que crecen un 1,2%, ya le digo, en todo el ámbito presupuestario de todas las consejerías, y lo consideramos escaso, lo consideramos escaso precisamente para lo que necesita Andalucía, que es un presupuesto realmente expansivo, un presupuesto en el que se debe invertir y aprovechar el crecimiento económico que ya existe, y aprovechar las inmensas capacidades que tiene Andalucía.

Es posible que, bueno, esto, en cierta forma..., se puede cambiar este rumbo de crecimiento de inversión porque, como ya le comentamos a la consejera de Hacienda, las previsiones económicas en las que se basa este presupuesto es un crecimiento del PIB del 2,6% que nos parece bastante conservador. Hay previsiones que están dando un 2,7% e incluso un 2,8%; de un 2,6% a un 2,8% es muchísimo, es muchísimo y creemos que eso puede, bueno, pues puede afectar de forma muy importante a los ingresos, a los ingresos de la comunidad, y que se puede dedicar a inversiones. Es lo que creemos por lo que se debe apostar y que, ciertamente, echamos en falta en el presupuesto: un mayor nivel de inversiones. Ya le digo, valorando positivamente lo que ha incluido, pero creemos que se puede ir y se debe ir mucho más allá en cuanto a inversiones.

Y también hay un aspecto importante en lo que es la variable macro, que es la más que previsible, el más que previsible desvío en recaudación de IRPF. Ya este año 2017, el desvío en la recaudación de IRPF ha sido muchísimo mayor de lo esperado, en torno a 200, me parece recordar, 200 millones de euros; si eso vuelve a pasar en 2018, podremos tener ahí también un remanente que creemos que se puede dedicar a inversiones, y así lo deseamos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Bueno, ha detallado, ya le digo, una serie de actuaciones que consideramos positivas, y quería transmitirle únicamente esa insatisfacción del Grupo Parlamentario Ciudadanos con el nivel de inversiones, no solo de su consejería sino de todo el presupuesto de la Junta de Andalucía. Creemos que se puede subir mucho de ese 1,2% de crecimiento económico, porque recordemos que la media del presupuesto, dejándolo solo en no financiero, en gasto no financiero, la media es un 3,9%; por tanto, quedarse en el 1,2% consideramos que es realmente escaso.

En lo demás, ya le digo, incluye aspectos que nosotros habíamos demandado como muy importantes para cambiar el rumbo de Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, el Grupo Podemos, y para ello tiene la palabra la señora Molina, que no la veo...

Cuando usted quiera.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Bien, a priori decir que a nivel general, no en relación a su consejería, son unos presupuestos que anulan la posibilidad de debate abierto y honesto. Los plazos acelerados implican la imposibilidad de estudiarlos y analizarlos con detenimiento. Tampoco los agentes sociales podrán estudiarlo y debatirlo por falta de tiempo.

No son, además —pensamos—, las cuentas que Andalucía necesita. No sirven como herramienta para cambiar el modelo de desarrollo, que es en lo que deberíamos estar. El gasto social disminuye, en 2018 es del 83% del gasto no financiero, mientras que en 2017 llegaba al 84,4%; perdemos, por tanto, 1,4 puntos en gasto social. El gasto sanitario sobre el PIB sigue por debajo del 6% y lejos del objetivo del 7%. Se dice que ningún empleado público cobrará menos de mil euros, pero ¿y los empleados de las subcontratas que realizan funciones esenciales no solo en sanidad y educación, sino en otras muchas consejerías?

Perpetuamos el modelo de exclusión y precariedad laboral. Las reformas fiscales, como la del Impuesto de Sucesiones o el IRPF, nos hacen perder 300 millones de euros al año, que no serán ni para colegios ni para hospitales ni para atender a personas dependientes. Por tanto, estos presupuestos no han supuesto un paso adelante en el cambio de modelo productivo, apuntalan un modelo productivo extractivista, que se basa en la construcción y en el turismo de masas y baja calidad, que compite con bajos salarios, con un modelo fiscal profundamente injusto y regresivo que pone en peligro la redistribución de la renta porque, como le he dicho en otras ocasiones, es una falacia proponer el crecimiento económico como solución para todos los problemas. Lo que crece es el deterioro de las condiciones laborales y de vida de los ciudadanos y ciudadanas, la progresiva privatización de los servicios y del patrimonio común, el deterioro ambiental, etcétera. El PIB no sirve para medir el grado de bienestar, de escasez o infelicidad de los ciudadanos. El incremento de la desigualdad, además, continúa y no se le pone remedio. Estos presupuestos no le ponen remedio, y es esa desigualdad el principal factor a tener en cuenta, más que el PIB a la hora de analizar las prioridades de cualquier presupuesto.

Y ya paso a comentar lo relativo específicamente a su consejería. El PISTA 2020 parte del criterio de que la función esencial del transporte es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar en el que vivan, la capacidad adquisitiva que se tenga, la edad o el género. Y, subrayo especialmente esto, sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria.

Pues bien, llevamos demasiado tiempo propiciando más movilidad que esa estrictamente necesaria de la que habla el PISTA. El objetivo final debe ser garantizar la mejora de la articulación territorial y el transporte sostenible de Andalucía, pero la realidad es que con la política de aumentar constantemente la red viaria se consigue dispersar el crecimiento urbanístico y que sean necesarios cada vez mayores desplazamientos, es decir, aumento de esa movilidad necesaria, que decíamos, en contra de lo que se dice y en contra de lo que debería ser la aspiración.

Habrà que tener en cuenta, y así comprobamos que se dice en estos presupuestos, por tanto sabemos que se es consciente de ello, que el transporte en España es el principal emisor de gases de efecto invernadero y que el incremento desmesurado de las grandes infraestructuras de transporte ha venido provocando además una fragmentación del territorio, ocupación de gran cantidad de suelo fértil, y que ha dañado nuestros espacios naturales, generando un gran consumo energético y la contaminación del aire, a la que aludimos en muchas ocasiones. Por ello, entendemos que estos presupuestos deberían moderarse en cuanto a la construcción de nuevas vías en el presupuesto que usted ha comentado antes, que derivará a carreteras y vías y autovías. Lo relativo al mantenimiento entendemos que es fundamental, pero no creación de nuevas vías.

Como instrumento de planificación estratégica, dicen también que para 2018 destacan el impulso a los medios de transporte no motorizados en el marco del Plan Andaluz de la Bicicleta, para integrar el uso de este medio de transporte en la vida urbana, con sus consiguientes beneficios en la salud y en la diseminación de la contaminación ambiental y acústica. Desde que se aprobó el Plan Andaluz de la Bicicleta, ha sido bien poco el interés y la ejecución de dicho plan. Esperamos, a tenor de lo leído en estos presupuestos, que eso cambie de verdad en este año.

Y en relación al medio de transporte más sostenible y al que se debieran estar dedicando mayores esfuerzos, no vemos que se haya hecho una verdadera apuesta por él. Y, señor consejero, hay mucho interés en esos temas de vertebración territorial de Andalucía con ferrocarril. Sabrá usted que han proliferado muchas plataformas por casi todas las provincias en defensa de la movilidad con tren. Ello ha sido propiciado por los graves problemas que llevan tiempo emergiendo por el abandono sufrido —y no ha sido solo en Andalucía— de muchas líneas de cercanías, media y larga distancia, en las que los demandantes..., en la irresponsable política que deja incomunicadas por tren muchas ciudades y pueblos intermedios en los trayectos del Ave, que no cumplen el requisito de articular nuestro territorio.

Fruto de las reivindicaciones y fuerzas que han ido adquiriendo esas plataformas se constituyó una plataforma que quería aglutinar a todas las existentes para coordinarse a nivel andaluz, sin que las existentes a nivel provincial perdieran autonomía. Se elaboró con ello un manifiesto en defensa del tren, donde quedan reflejadas todas estas reivindicaciones de vertebrar con ferrocarril de forma adecuada, porque es el medio de transporte más sostenible, y que es en lo que se debería estar haciendo una mayor apuesta, porque, como ha quedado reflejado, efectivamente, los presupuestos son los que son, y estamos constreñidos por las limitaciones presupuestarias que nos vienen impuestas desde el Estado. En ese sentido, la priorización y el interés hay que focalizarlos en lo realmente importante. Eso en cuanto a temas de vías de transporte.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, ¿sabe usted cuál es la manera más sutil de recortar? No ejecutar. Y a lo largo de la intervención he podido constatar cómo sucede esto. Por ejemplo, en cuanto al presupuesto, para proyectos de inversión en los capítulos VI y VII en el programa de vivienda, de los 171,33 millones presupuestados solo un 54,87%, es decir, 94 millones, se han materializado y pagos solo un 16% de los mismos. En el capítulo VI, las inversiones reales, la ejecución baja al 20,67%, de los 15,15 millones solo 3,3 millones comprometidos y un 10,91% de pagos materializados. Todos estos datos, en relación a la ejecución presupuestaria de este año.

En el capítulo VII, las transferencias de capital, donde se encuentra la mayoría de las actuaciones, es superior la ejecución, un 58% de los compromisos, es decir, 90,8 millones sobre 156 millones.

Pero si dejamos a un lado las transferencias de financiación del capital a AVRA, la ejecución desciende a un 39%, 28,37 sobre los 72,57 millones presupuestados.

Las ayudas a viviendas a promotores privados tiene una alta ejecución, con un 83,54%, 3,91 millones sobre 4,68 presupuestados, con un nivel de materialización de pagos de un 70,70%.

En cuanto a los proyectos de rehabilitación singular de edificios, hay un 64,38%, es decir, 1,60 millones sobre 2,49, pero no se ha materializado pago alguno.

Pero es que se partía de un crédito inicial de 7,17 millones y vía modificación presupuestaria se redujo el crédito a 2,94, una reducción del 65%. Es decir, por tanto, repito lo dicho antes, la mejor forma de recortar es no ejecutar.

En cuanto a las novedades que aparecen en el presupuesto está la entrada en vigor de los primeros meses de 2018 de la Ley de tanteo y retracto en desahucio de viviendas, actualmente en tramitación parlamentaria, que permitirá al Gobierno andaluz el ejercicio de estos derechos de adquisición preferente respecto de los inmuebles incluidos en procesos de ejecución hipotecaria. Según el informe de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que consta en el expediente de la norma, el presupuesto total destinado a esta política para el periodo 2016-2020 es de 14.240.000, con lo que según los cálculos de la citada consejería se podrían adquirir unas noventa y cinco viviendas en todo el periodo, es decir, 19 viviendas por año, aproximadamente. Ustedes han cifrado, en cambio, un total de 10 millones hasta 2020, ya ha empezado ahí el recorte. Este año estaban presupuestados ahí en relación a eso 4 millones que no se han ejecutado, suponemos que se ejecutarán este año, cuando entre en vigor la norma que tendremos que debatir.

En cuanto a la reactivación del programa de intermediación contemplado en los artículos 44 y 45 de la Ley 1/2020, del 8 de marzo, del derecho a la vivienda en Andalucía, mediante la modificación de su regulación específica y la regulación de ayudas para la autoconstrucción, viendo el cero nivel de ejecución entendemos que su inclusión como novedad es mera retórica y reiterada medida publicitaria, porque cuando elaboren el presupuesto, que se les presupone que aún no tienen los defectos con el paso del tiempo —me estoy refiriendo al compañero de Ciudadanos, ya que son los que apoyan estos presupuestos—, recuérdense al Gobierno, al ejecutivo que apoyan, que el mercado del alquiler está en fase expansiva, que los precios suben de manera sostenida y que la Administración, una vez más, no está adoptando ninguna medida en ese sentido, en la necesidad de vivienda en alquiler y las problemáticas que están surgiendo en torno a ello por el elevado nivel de crecimiento de los alquileres.

En relación con la elaboración de distintas bases reguladoras para la selección de actuaciones que podrán acogerse al Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, queríamos preguntarle cuáles son en concreto. En el plan aparecen distintos programas de todos los que aparecen en 2016: fomento del parque público de alquiler, ayudas a inquilinos, programas de intermediación, ayudas a la construcción, ayudas a promotores de vivienda en alquiler, ayudas a adquirentes, elaboración de un mapa urbano —este sí que está, 336.000 euros, aunque no está ejecutado—, la transformación para infraviviendas, actuaciones públicas conveniadas autonómicas de edificios, rehabilitación autonómica, adecuación funcional básica de viviendas, rehabilitación energética y del parque público residencial, áreas de rehabilitación del espacio público, rehabilitación de edificios públicos.

Por tanto, son muchas las actuaciones y nuestra pregunta es: ¿no se ha elaborado hasta hoy ninguna base reguladora para la concesión de todas estas ayudas? O, en sentido contrario, ¿se han otorgado ayudas sin que haya bases reguladoras que las regulen?, valga la redundancia.

Según los objetivos del Plan de Vivienda y Rehabilitación, en el ejercicio 2017 había 25.803 actuaciones previstas. Con independencia de que el grado de ejecución haya sido claramente inferior, suponemos que deben haber tenido alguna regulación, de haber sido regladas.

En cuanto a la entrada en vigor del nuevo Plan Estatal de Vivienda para el periodo 2018-2021, que se encuentra actualmente en redacción y que requerirá para su ejecución en la Comunidad Autónoma de Andalucía de un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, que desarrollará las líneas de trabajo definidas en el programa operativo Feder, ¿cuál cree que es el impacto que el convenio con el Estado tendrá en la actuación de la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Qué repercusión económica espera que tenga? Pa-

rece que en la actualidad se cuenta con 30 millones de fondos finalistas para el 2018. Nos gustaría saber si tiene usted la seguridad de que ese se mantendrá.

En cuanto al seguimiento de los convenios de colaboración suscritos con diversos ayuntamientos de Andalucía, bien a través de la iniciativa Ciudad Amable o del antiguo programa de rehabilitación del patrimonio de interés arquitectónico. En relación a eso, la pregunta que nos surge es si es una novedad el seguimiento de los convenios de colaboración con los que la Junta ha financiado la rehabilitación de cuantiosos...

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir acabando.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy, voy concluyendo, señora presidenta.

... del cuantioso patrimonio municipal o, en sentido contrario, ¿hasta ahora no se había hecho un seguimiento de esas inversiones?

En ese sentido, animar a hacer cuanto antes en esta comisión un monográfico de evaluación de la actividad de todas estas iniciativas, que no creemos que sean novedosas.

Y, finalmente, en el ámbito de la cooperación internacional, que dedican una pequeña partida a esa financiación, y que no entendemos muy bien a qué se debe, puesto que, conforme a la Ley 14/2003, los órganos competentes en la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional...

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... son el Consejo de Gobierno, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional o la Comisión de Cooperación Internacional. Por tanto, no entendemos que esas pequeñas partidas tengan ningún sentido en su consejería. Por lo que le proponemos que...

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento mucho, pero ya es absurdo esa lista de..., un papagayo, aquí ya no nos enteramos de nada porque la verdad que no es hora para eso, usted debería ser consciente.

Así que damos paso al Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra, como son dos portavoces, empieza la señora Martínez, por ocho minutos, o siete y medio.

Cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero aprovechar, ahora que está el consejero presente, para dar la bienvenida a nuestro nuevo miembro de la comisión, a Juan Bueno, que además va a desarrollar las labores de portavoz de Fomento, y también para que conste en acta pues el agradecimiento, creo que de todos, al que ha llevado la portavocía de Fomento, y con un magnífico nivel, a mi compañero Félix Romero.

Dicho esto, bueno, me gustaría entrar a valorar en general, mínimamente, porque el consejero también lo ha hecho así, lo que es el presupuesto para este año, de 2018, de la Junta de Andalucía.

Y yo diría que estamos ante la mejor campaña publicitaria del Gobierno socialista en Andalucía. Y diríamos, además, que una campaña publicitaria engañosa, y lo digo tal como lo siento, porque es que estamos en el día de la marmota, cada año se repiten las mismas promesas y hacemos las mismas valoraciones del presupuesto. ¿Y por qué ocurre esto? Pues porque las cantidades que se consignan en el presupuesto no se ejecutan, se hacen modificaciones presupuestarias y, finalmente, pues no se hacen las cosas que se prometen, y ahora lo vamos a ver con determinadas cuestiones.

Pero, además, por una cuestión fundamental, y es que el Gobierno andaluz un año más vuelve a perder la oportunidad de presentar un proyecto de presupuestos que contenga unas bases de crecimiento para Andalucía, que nos lleve a otro lugar en el que estamos ahora.

No sé si a usted le ha pasado desapercibido, señor consejero. Hemos conocido en esta semana un informe demoledor de la Unión Europea que habla del fracaso de la convergencia de Andalucía, que pese a los 45.700 millones de euros que ha recibido, de financiación europea, pues le califica como el Gobierno de peor calidad de España a la hora de aprovechar los fondos recibidos. Y a mí esto me duele sobremanera, en primer lugar porque dudo que vayamos a tener una oportunidad como la que hemos tenido estos años atrás de recibir esa financiación tan extraordinaria, pero es que las consecuencias de los presupuestos que, como decía anteriormente, se repiten año tras año en el Gobierno socialista, a lo que nos han llevado es a que la renta media por habitante haya retrocedido quince años y que, además, sea la región... la cuarta con más paro de las 275 regiones de la Unión Europea. A mí me parece que, bueno, que es demoledor, sencillamente no puede pasar desapercibido a este Gobierno ni a esta comisión.

Y dice este informe que la baja calidad del Gobierno complica el desarrollo económico y el impacto de la inversión pública, incluida la cofinanciada por la política de cohesión.

Por lo tanto, esto es lo que tenemos sobre la mesa, unos presupuestos conservadores, que son más de lo mismo. Y a pesar de eso, pues, es un presupuesto que crece, a pesar de este Gobierno, crece gracias al Gobierno de la nación, a las políticas que está poniendo en marcha el Gobierno de la nación. Y hay que decir que se incrementan en 1.344 millones de euros gracias al aumento de la financiación, por la mejora de las políticas en general económicas de la nación, y también por la relajación del objetivo de déficit.

Y lo que sí, otra vez, el Gobierno pues presupuesta más emisión de deuda, el Gobierno andaluz, más emisión de deuda, y venta de patrimonio que nunca llega a vender. Por lo tanto, es un presupuesto, a nuestro juicio, corto de miras, que además está lejos todavía de las inversiones que se presupuestaban en las fases anteriores a la crisis, en el año 2012, estamos en un nivel de inversión de 3.700 millones, frente a los 4.800

presupuestados en 2012, y por lo tanto esto significa pues que los sectores productivos van a seguir con muchas dificultades para avanzar en esta tierra.

Y luego, pues, como decía, la campaña publicitaria del Partido Socialista, porque siguen engañando con su política de becas, otra vez las Becas de Segunda Oportunidad, donde, bueno, las prometen, las ponen en el presupuesto pero el incumplimiento es del 90%.

En definitiva, muchas partidas absolutamente fundamentales, como pueda ser también la protección contra la violencia de género, que tampoco se ejecuta; o las partidas para la formación, que tampoco se ejecutan. Y, por último, la falta de transparencia a la hora de provincializar.

Pero es que si hablamos, y voy a dedicar un tiempo a lo que es el presupuesto propio de vivienda, el gasto del programa 4.3.A, que se establecen 254 millones de euros, es un 5,3% menos del año anterior; por lo tanto, baja. Y lo que son operaciones de capital, Capítulo VI y VII, que asciende a 144 millones de euros, pues se componen básicamente de 44 millones de fondos Feder y de 60 millones que aporta el Estado.

Por lo tanto, nosotros insistimos, señor consejero, y así se lo decíamos esta mañana, en que el compromiso propio de la autonomía tiene que ser mucho mayor con la política de vivienda.

El presupuesto de los 60 millones del Estado señala que irán 30 millones al alquiler y 30 millones a la rehabilitación. Y esto hay que valorarlo, desde luego, porque no tendrá usted queja, señor consejero, de la disponibilidad presupuestaria que ha tenido por parte del Gobierno de la Nación y las facilidades que ha tenido para ello, y lamentablemente pues hay que recordar que la ejecución de toda la disponibilidad que ha tenido por parte del Gobierno ha sido del 62%, y esto quiere decir que del convenio que se firmó en el 2014 y que ha destinado fondos a Andalucía para 2014, 2015 y 2016 pues se han quedado 52 millones de euros del Estado, de los cuales usted no ha dispuesto. Pero es que, además, como no ha dispuesto usted los 52 millones, pues, claro tampoco ha puesto los fondos que le correspondían, y eso significa que se han dejado de invertir más de 67 millones para políticas de vivienda en Andalucía.

Y, mire, ni siquiera hablamos de cofinanciación, porque, claro, insisto, si ustedes no ejecutan, tampoco cofinancian, pero ya lo decíamos esta mañana, y una breve revisión en alquiler. Ustedes no han puesto nada, el cien por cien, ayudas estatales. En rehabilitación edificatoria ustedes no han puesto nada y en lo que tenían que poner, que eran las áreas de rehabilitación, las tienen prácticamente paralizadas.

Y lo que depende de ustedes, ustedes vuelven a señalar en el presupuesto una ley de tanteo y retracto. Es que la tenían, en el año 2000...

Termino inmediatamente, porque vamos a hablar también de Fomento. Es que, si no, yo termino.

Pero termino solamente con esto, señor consejero. Es una prueba, es una prueba. En 2016 ustedes señalaron cuatro millones de euros, en 2016.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, si damos paso a su compañero...

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí, sí, un momentito, un momentito solo.

En 2016, ustedes señalaban cuatro millones de euros para la ley de tanteo y retracto, los mismos que en el año 2017 y los mismos que en el año 2018, sin ni siquiera estar aprobada la ley y sin hacer nada de lo prometido.

Nada más y muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bueno, tiene usted la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Señor consejero, yo me refería, principalmente, al programa 5.1.B, al que usted le ha dedicado una parte importante de su intervención.

Es evidente que esta consejería, que la actividad de esta consejería y la gestión de esta consejería tiene muchísimo que ver con el desarrollo y con el empleo en nuestra comunidad, y, evidentemente, con la vertebración y con ese impulso económico también tiene mucho que ver lo que se invierta o lo que se apueste por la inversión en obra pública, en infraestructura.

Y estas premisas se las digo porque dicen mucho de cuál es la real apuesta que hace un Gobierno cuando trata de cuadrar estas cifras. Y, desde luego, viendo las cifras y los resultados, señor consejero, nos da la impresión de que por el impulso económico y por la vertebración no se hace mucho.

Nosotros, en el debate, o yo, en el debate, en este caso, necesariamente parto de dos premisas que, aunque ya se ha hablado muchísimo de ellas, se ha hablado muchísimo de ellas, yo creo que es importante insistir en ellas.

En primer lugar, señor consejero, nos lo ha escuchado usted por activa y por pasiva: el tema de la opacidad. La opacidad en la que ustedes se empeñan y que es habitual en los presupuestos del Gobierno de la señora Díaz y del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Pero, señor consejero, no nos van a cansar en eso. Seguiremos denunciando que esto es una práctica de un comportamiento como la transparencia, muy alejada de lo que tendría que ser un comportamiento democrático, con mayúsculas.

Señor consejero, nos entregan los presupuestos pero no sabemos muy bien qué van a hacer con ellos. En este caso, no sabemos las inversiones que van a realizar en todas y cada una de las provincias andaluzas. Tenemos que esperar a que haya una rueda de prensa del consejero con el dirigente socialista de turno en cada una de las provincias o incluso a la comparecencia suya, en este momento, en esta comisión, para enterarnos de qué es lo que van a hacer, en qué van a invertir el dinero en cada una de las provincias de Andalucía y cuáles son las obras que van a hacer.

Por tanto, los presupuestos, para nosotros, señor consejero, son un auténtico acto de fe. Pero un auténtico acto de fe que, además, la experiencia nos dice que es un acto de fe en el que no podemos creer porque, después, no lo cumplen. Es decir, que nos creemos lo que usted nos está diciendo ahora, nos creemos lo que nos han dicho el resto de los consejeros en cada una de las provincias en que han actuado o que han

hablado sobre el tema de las obras de infraestructura. Lo apuntamos, pero termina el año y, desde luego, no hacen nada de lo que decían que iban a hacer. Eso, encima.

Y decía que el segundo punto de los presupuestos, que tendríamos que tener en cuenta en el debate y que, para nosotros, lo decimos alto y claro, es que no dejan de ser unos presupuestos engañosos. Son un fiasco, sobre todo, y lo han dicho también mi compañera y algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en lo que se refiere a las ejecuciones.

Las cifras, en el tema de la ejecución, señor consejero, son lamentables, y eso tiene, desde nuestro punto de vista, un calificativo solamente, que es el de la incapacidad en la gestión. Solo el que no sabe gestionar es incapaz de ejecutar. Usted nos vende, una vez más, el peso tan importante de las inversiones públicas en nuestra comunidad autónoma que van a producirse durante el año 2018, y nos dice además que esa cifra sube un 7%. Estamos hablando, en obra pública, de algo así como 336 millones de euros. Pues bien, aun siendo eso una cifra parca, el problema es que, después, señor consejero, no se la gastan. Esa cifra se agota en el titular que usted acaba de dar ahora mismo o en el titular que dieron el día que presentaron los presupuestos, y esto está escrito. Quiero decir, que no me lo estoy inventando yo. Me remito a los datos que ustedes mismos nos dan.

En el año 2016, ejecutaron en obra pública, en infraestructuras en Andalucía, el 65% de lo que habían dicho. Y es que, al mes de agosto, en los datos que nos han dado de ejecución de este presupuesto actual, del año 2017, a mes de agosto estamos hablando de un 27% de ejecución. Señor consejero, ¿la cosa va bien? Se me ocurre preguntarle. Con el 27% en el mes de agosto, ¿la cosa a usted le parece que va bien?

Tanto una cosa como la otra, desde luego, ni el oscurantismo ni la no ejecución, no son buenas para algo de lo que usted también ha hablado y ha alardeado, que es la tranquilidad que se siembra en los agentes económicos de nuestra comunidad. Yo creo que todo lo contrario, lo que se siembra es una inseguridad sin precedentes.

Y si nos adentramos en el discurso de las obras que van a hacer, usted ha dicho, como le he dicho hace un momento, unas cuantas, una lista importante, y el resto lo dijeron también el resto de los consejeros en las distintas provincias, y de los objetivos que se marcan, la desesperación, entonces, señor consejero, se adueña completamente de nosotros, porque no dan ni una, permítame que se lo diga con estas palabras, señor consejero.

Las inversiones no es que las repitan aquí hoy, es que las tripiten y las cuatritipiten, pero, además, sin ningún tipo de problema. Y no estamos hablando de lo que podrían ser inversiones plurianuales, de obras que se empiezan un año y terminan..., se ejecutan en trozos. No, no, no, estamos hablando de obras que ustedes dicen que se van a empezar cada año, una vez más nos vuelven a hablar de las mismas obras que se van a empezar cada año. Una vez más nos vuelven a hablar de las mismas obras y las que hacen o están haciendo, porque es verdad que algunas hacen o están haciendo, pues, han estado en la cola durante diez años, señor consejero, esperando esa cola para poder hacerlas, ¿no?

Otra vez escuchamos hablar de la A-392; otra vez hablan del Pago de Enmedio, en Sevilla; otra vez hablan de la autovía del Almanzora, pero de los mismos tramos, ¿eh?; otra vez hablan de la autovía del olivar; otra vez hablan del tranvía de la Bahía de Cádiz; otra vez de las áreas, de las actuaciones en áreas, en puertos y en sus áreas logísticas; otra vez de los ramales ferroviarios, como el de Linares-Pradollano, que se iba

a empezar este año y que ni está ni se le espera, y eso lo sabe usted muy bien, señor consejero. Y así hasta el infinito, muchas con fecha de inauguración, muchas con fechas de terminación de ejecución de la obra, y nada de nada.

Y lo que sí vuelve a estar ausente en estos presupuestos son las grandes infraestructuras públicas que necesita nuestra comunidad autónoma. Mire usted, los metros, el metro de Sevilla, la culpa de Rajoy. El metro de Málaga, usted dijo el año pasado que 15 millones para ampliar los ramales del metro de Málaga, y no lo han hecho, y ahora nos vuelve a decir este año que 30 millones de euros para esa infraestructura de ampliación del metro de Málaga. Pues, ¿cómo nos lo vamos a creer? De la ampliación del metro de Granada ni se habla, tampoco de las apuestas por los tranvías. Estamos hablando del tranvía de Alcalá, con la línea 1 del metro, que también se iba a inaugurar este año y ya parece ser que, a lo mejor, el año que viene, pues, se pone en funcionamiento. Del de la bahía de Cádiz no sabemos nada. Del de Vélez-Málaga, algo muy curioso: usted, el año pasado, puso en duda que se iba a poner en funcionamiento en Jaén, porque gobernaba quien gobernaba, y que se iba a poner en funcionamiento el de Vélez-Málaga, lo dijo usted, y para eso están los *Diarios de Sesiones*, que se iba a poner en funcionamiento porque allí había un alcalde predispuesto, y ahí estamos, esperando también el tranvía de Vélez-Málaga.

Y así no terminaríamos nunca, señor consejero.

Simplemente decirle, en definitiva, porque sí sé que se me acaba el tiempo, señora presidenta, que son unos presupuestos que se olvidan, como tantas cosas, de las infraestructuras necesarias en nuestra comunidad autónoma. Unos presupuestos que no van más allá, desgraciadamente, de los titulares que ustedes se esmeran en colarnos año tras año.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y pasamos al último posicionamiento, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Rubiño.

Cuando usted quiera.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo a todas y a todos.

En primer lugar, señor consejero, quisiera comenzar esta intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista dándole las gracias por la detallada explicación que ha hecho de los presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, pero también todo mi grupo quiere hacer extensivo este agradecimiento a su equipo, del que tenemos constancia de su valía y de su profesionalidad. Somos conscientes del trabajo que realizan día a día. Muchas veces solamente se dice en este tipo de comparencias, pero creo que es de justicia hacerlo.

Valoramos también el hecho, y además muy especialmente, de que estos presupuestos se elaboren siempre desde una perspectiva inclusiva y de género.

Señoría, hoy venimos a exponerle los principales rasgos de un presupuesto eminentemente social para una Andalucía estable, una Andalucía estable porque no podemos pasar por alto que somos la primera comunidad autónoma en España en aprobar un presupuesto para el próximo ejercicio, símbolo sin duda de solidez en un escenario nacional ya de por sí convulso y en el que el propio Gobierno central aún no ha sido capaz de hacer lo propio.

Así, las andaluzas y los andaluces tendrán, en 2018, unos presupuestos sociales que continúan con la hoja de ruta que se viene marcando el Gobierno andaluz y cuyo objetivo no es otro que la recuperación económica llegue a las familias en forma de mayor renta disponible y mejores servicios públicos. Hablamos de unos presupuestos sociales, porque el Servicio Andaluz de Salud cuenta con el mayor presupuesto de su historia. Son unos presupuestos sociales porque revitalizan el Estado del Bienestar, aumentando el presupuesto en Educación en un 3,8%. Los servicios sociales también suman. Y, en resumen, se destinan más de tres mil millones para luchar contra la desigualdad.

Presupuestos sociales porque vuelven a dedicar una altísima partida a la dependencia. Dependencia que les recuerdo que soporta el Gobierno de Susana Díaz prácticamente a pulmón, puesto que aporta el 78% de la financiación de la misma, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy debería aportar el 50%.

Unos presupuestos sociales porque piensan en el empleo y en la recuperación de la economía de cada familia, y por ello dedican más de dos mil cien millones al empleo y al desarrollo económico. Todo ello pese a la negativa del Gobierno central a dar a Andalucía un plan especial de empleo, como sí han hecho con otras comunidades autónomas, o destinando no fondos, sino recortes, a las políticas activas de empleo en nuestra tierra.

En definitiva, unos presupuestos sociales porque implantan la renta mínima o bonifican las matrículas universitarias, al fin y al cabo, a quienes más lo necesitan. Y por una medida que se pone en marcha a partir del 1 de enero, y es que ningún empleado o empleada pública de la Junta de Andalucía cobrará por debajo de los mil euros.

La partida de Justicia también crece, y lo hace, por ejemplo, con planes de refuerzo en los juzgados de lo Mercantil, Penal y Social. Y, además, el plan especial para las cláusulas suelo, aspecto este último que tiene una incidencia directa sobre las políticas de vivienda de la Administración autonómica.

Evidentemente, un Gobierno socialista no puede dejar de lado a los municipios, sino que tiene que tener siempre, o poner sobre la mesa, la vocación municipalista. Los ayuntamientos son la Administración más cercana a la ciudadanía, y por ello estos presupuestos les destinan 1.139 millones a la Patrica, a los planes de empleo y a los servicios comunitarios.

Como digo, unos presupuestos de carácter social que quieren revitalizar los servicios públicos y crear empleo. Al fin y al cabo, tres de cada cuatro euros se destinan a los servicios públicos. Y todo ese esfuerzo inversor a pesar del castigo al que somete el Gobierno central a nuestra tierra; a pesar de que con el actual sistema de financiación se nos quitan, cada año, 850 millones de euros —5.522 desde el año 2009—, y a pesar de que la recaudación no ha alcanzado los niveles anteriores a la crisis.

Desde 2015 se ha incrementado un 15,3% la inversión, más de un 16% si nos referimos solamente al Capítulo VI; un esfuerzo, como digo, sostenido a pulmón, especialmente ante el nulo interés inversor del Gobierno central en proyectos estratégicos. De hecho, Andalucía dobla al Gobierno central en ese esfuerzo, ya que

dedica a este capítulo un 12,1% de su gasto no financiero, mientras que el Estado solo destina a inversiones el 5% de su gasto no financiero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos las críticas que se le hacen a un presupuesto, prácticamente, desde el minuto cero. Unos presupuestos que, como digo, van a permitir que los andaluces y las andaluzas seamos los primeros ciudadanos en este país en tener la seguridad de contar con unas cuentas para el año 2018. Unas cuentas que nacen del diálogo y del acuerdo, en este caso, con Ciudadanos, y que aportan estabilidad a la comunidad autónoma, garantizando —como he dicho antes— sanidad, empleo, dependencia y educación. Es decir, muestran su rechazo, incluso por adelantado, antes de analizarlo y conocerlo en profundidad, aunque eso suponga pasar por encima de las expectativas y de los intereses de las personas que vivimos en esta tierra.

Si nos centramos en el alcance de los presupuestos, y, en concreto, en la Consejería de Fomento y Vivienda, los vamos a subdividir en dos grandes áreas: infraestructuras y servicios de transporte y vivienda. Respecto a la primera, puede decirse que las políticas de infraestructura y servicio de transporte del Gobierno andaluz siempre han seguido unos objetivos básicos: dotar de capital físico a nuestra tierra, generar empleo y riqueza, dinamizar la actividad productiva y económica, y el fomento de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía andaluza en el acceso a unos desplazamientos que sean seguros y que sean eficientes.

Hoy en día, nuestra comunidad autónoma dispone de una red de carreteras de su titularidad, de 10.574 kilómetros, que han favorecido la vertebración de nuestro territorio, lo han articulado y favorecido la accesibilidad en áreas geográficas complejas y además, en muchos casos, diseminadas.

De igual modo, la red de autovías, autopistas y carreteras de doble calzada, que son tanto de titularidad estatal como autonómica, cuentan en Andalucía con 2.825 kilómetros; casi mil son de titularidad de la comunidad autónoma.

En materia de movilidad, el Ejecutivo andaluz ha realizado una clara apuesta por la búsqueda de soluciones sostenibles y eficientes. De hecho, el Plan Andaluz de Movilidad Sostenible contiene las medidas de ordenación y coordinación de servicios, infraestructuras e instalaciones que aumente la rentabilidad económica, social y ambiental del sistema de transporte de nuestra región. Por ello, en estas cuentas que hoy exponemos, las actuaciones del Gobierno de la Junta van a ir siempre encaminadas hacia la sostenibilidad, y lo harán a través de una política de servicios e infraestructuras que potencien e incentiven el uso del transporte colectivo, de carácter colectivo, así como el de la bicicleta y el de carácter peatonal.

Destacamos algunas líneas de trabajo. Evidentemente, no vamos a ser exhaustivos por la falta de tiempo, pero hay que poner en valor la puesta en marcha del metropolitano de Granada. Se continuará con su gestión, calculándose que, en el año 2020, más de trece millones de personas utilizarán este medio de transporte en el área metropolitana granadina.

Se continuará con la explotación de la línea 1 del metro de Sevilla y explotación parcial del metro de Málaga. Al mismo tiempo, se continuará con el tramo Perchel, Guadalmedina y Guadalmedina-Atarazanas, y el inicio de las actuaciones de la prolongación de la línea 2 hasta el hospital civil malagueño. Todo ello esperamos y confiamos, con la ayuda del consistorio malagueño, que, hasta el momento, lo único que ha hecho es poner palitos en las ruedas para evitar que eso sea así. En total, una inversión para Málaga de 30 millones de euros. También puesta en servicio, de forma completa, de la línea 1 del tren tranvía de la bahía de Cádiz,

mediante diferentes acuerdos con la Administración central; puesta en marcha del tranvía de Jaén; soterramiento del Ave en torno al barrio de El Puche, en Almería; continuación del tramo interurbano del ramal ferroviario entre Vadollano y Linares, etcétera.

También, por ejemplo, hablaremos de puertos: mejora de accesibilidad al puerto de Marbella, actuaciones en el de Ayamonte, en el de Isla Cristina, Mazagón, en Almería... Y, por lo que se refiere al desarrollo de la actividad portuaria, tan necesaria en condiciones de seguridad y movilidad, actuaciones en los puertos malagueños de Fuengirola y Marbella, en el gaditano de Barbate, almeriense de Garrucha, en Sancti Petri, ría del Piedras, Isla Cristina y Punta Umbría.

Tampoco se puede dejar de lado —nos parece fundamental— el área logística de Andalucía. El concepto red de actuaciones es importante en el área logística de Algeciras.

También una política de carreteras que sigue mereciendo una especial atención por parte del Ejecutivo andaluz, en base, sobre todo, a la conservación del amplio patrimonio con el que se cuenta, asegurando que esa circulación se haga en condiciones de seguridad y de comodidad.

A las actuaciones de mejora en la circulación y seguridad vial se unen otras de nueva construcción, como pueden ser la conexión de la variante de Baeza, de la autovía del Olivar a la autovía A-32, y las obras del tramo de la Concepción-El Cucador. En este caso, destaca también la continuación de la variante de Lucena y la licitación de las obras de mejora puntual del trazado y sección de la carretera entre Loja y los Ventorros de San José, en Granada, así como el inicio de las obras de la variante este en la comarca de Ronda, en Málaga.

Por su parte, no podemos pasar por alto dos líneas estratégicas: una de ellas son las actuaciones que se han enmarcado —ya lo ha dicho el señor consejero— en el Protocolo Iberlince, para evitar accidentes a causa del atropello de fauna silvestre. Y también el impulso de los medios de transporte no motorizados, que se siguen encuadrando en el Plan Andaluz de la Bicicleta para el año 2014-2020, cuyo objetivo fundamental es fomentar el uso de esta como parte de la estrategia urbana en once ciudades andaluzas, que son las que tienen más de 100.000 habitantes.

En definitiva, 545 millones destinados a políticas de infraestructuras, lo que representa un crecimiento del 5,3%.

En lo que se refiere a políticas de vivienda, los presupuestos para el año próximo destinan un montante total de 336 millones, siempre con un horizonte claro: hacer real y efectivo el derecho recogido, tanto en la Declaración de Derechos Humanos como en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, de garantizar una vivienda digna. El fomento del alquiler, el impulso de la conservación, mantenimiento y la rehabilitación de viviendas son fundamentales, sin pasar por alto, por supuesto, la ley de tanteo y retracto en desahucios en Andalucía, actualmente en trámite parlamentario. Se están estudiando las enmiendas, y además fue el primer proyecto de ley que se aprobó en el primer Consejo de Gobierno de la actual legislatura.

También el Plan de Vivienda y Rehabilitación en Andalucía, que pivota sobre dos ejes: incentivar el mercado de viviendas sin arrendamiento y promover la rehabilitación del parque residencial que ya existe en Andalucía.

También se seguirá luchando decididamente contra los desahucios, mediante instrumentos como el plan de apoyo al desarrollo de los planes municipales de vivienda y los registros municipales de demandantes. Destacamos también la apuesta decidida que ha hecho la Consejería de Fomento y Vivienda por el programa de Casa por Casa, en el área de rehabilitación de barriadas Marismas del Odiel, en Huelva. Y sin olvidar la aportación autonómica a la financiación de la consolidación de los terrenos de Arcos de la Frontera, en Cá-

diz. Sin dejar de lado, por supuesto, actuaciones de rehabilitación y mejora de la integración con la ciudad y con sus condiciones ambientales.

El objetivo está claro: hacer ciudades y municipios más amigables, más amables y, en definitiva, más habitables.

La Consejería de Fomento y Vivienda cuenta, en el año 2018, con un presupuesto de 857,55 millones de euros, de un total de más de 34.957. Supone 24,97 millones más que el año pasado y un incremento porcentual del 3% en este ejercicio. Y eso, sin duda, estoy convencida de que para todas y para todos es una buena noticia. El Gobierno autonómico sigue apostando por nuestra tierra y por mejorar la vida de las andaluzas y de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

Cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar contestar, si fuera posible. El formato del debate... y yo, agradeciendo la benevolencia de la presidencia, no me da para contestar pormenorizadamente a todos los interrogantes que se han planteado. Hay alguno, además, que ustedes han planteado que merecería un debate monográfico, como la gestión presupuestaria, el ejercicio pasado.

Pero voy a intentar empezar por orden de intervenciones con la señora Nieto, sobre algunas de las consideraciones que ella hace. Bueno, hace unas consideraciones sobre política general en relación con el paro, con rentas del trabajo, con pobreza, con mala distribución del fruto del progreso y del desarrollo, yendo a manos de la parte privilegiada de la sociedad. No es ajeno a la ruta que el Gobierno de España ha elegido para superar la crisis, la reforma laboral, el crecimiento de las rentas empresariales, la caída de las rentas de los trabajadores... Bueno, todo eso forma parte de una política en la que poco puede influir el Gobierno de Andalucía pero, ciertamente, compartimos con usted las preocupaciones que en ese sentido manifiesta.

Sí le voy a decir algunas cosas, algunas cosas de las que usted ha planteado se han vuelto a plantear de forma también genérica por aquí. Obviamente, la infrafinanciación de Andalucía condiciona también las inversiones que podemos hacer. Eso y otros argumentos que a continuación les daré al señor Bueno y a la señora Martínez, también a la señora portavoz de Podemos, a la señora Molina, sobre la insuficiencia de las inversiones. Claro, yo también considero que son insuficientes las inversiones, cómo no, me gustaría que hubiese mucho más. Pero tenemos que gestionar una realidad, y yo les quiero señalar, de forma clara y nítida, que este Gobierno es un Gobierno que tiene una orientación claramente socialdemócrata y el presupuesto del Gobierno de Andalucía, como todos los presupuestos, no es otra cosa que la expresión cifrada de una voluntad política, y en esa voluntad política hay un ejercicio claro de fortalecer los pilares de una sociedad que

tiene que ofrecer igualdad de oportunidades en algo tan básico como la salud, como la educación, como la atención a las personas dependientes, como eso que, al final, consideramos que son los pilares de una sociedad decente. Y eso tiene que ser compatible con el crecimiento de las inversiones para favorecer la actividad económica, el empleo, la competitividad del conjunto de la actividad económica.

Buscar el punto de encuentro en ese ejercicio, a veces aparentemente contrapuesto pero que no lo es, yo creo que ese es el punto de virtud. Y es el punto de virtud porque, cuando la derecha habla de presupuestos, casi se reduce exclusivamente al término crecimiento, en la medida en que saben que el resultado del crecimiento acaba teniendo unos receptores, que son los grupos sociales privilegiados. Por tanto, no tienen más interés en ir más allá.

La señora Molina habla de otras cosas. Bueno, yo, es decir, cuando hablamos de política socialdemócrata hablamos de, naturalmente, contribuir a crear condiciones para el crecimiento, hacer un ejercicio sensato y realista de políticas de redistribución, que es de lo que estamos hablando, de afianzar los pilares de ese Estado de bienestar que defendemos y que estamos comprometidos con él y que ensanchamos las bases. Yo he dicho antes, el crecimiento sostenido de las partidas dedicadas a educación, a salud, a atención a la dependencia, como se puede demostrar, no solo en el ejercicio 2016-2017, sino en el recorrido de estos últimos años en el Gobierno de Andalucía. Y, naturalmente, el crecimiento de las inversiones en infraestructuras, que se ha producido. Yo he dicho antes 49% de crecimiento desde el tope más bajo, que fue en el año 2013, hasta ahora.

Nos hubiese gustado que eso hubiese sido más todavía, sin ninguna duda. Hay un incremento de 283 millones de euros más dedicados a las inversiones. La Consejería de Fomento, desde ese suelo que se tocó en 2013 y, en lugar de 857 millones, yo estaría encantado de que fuesen 900 o 950. Pero voy a dar algunas razones, también, porque yo creo que los miembros que representan al Partido Popular, sus dos portavoces —por cierto, el señor Bueno, le doy la bienvenida también, la parte que me toca, como responsable del Gobierno en su condición de portavoz a esta comisión—.

Pero les voy a dar algunas razones porque igual acaban teniendo posibilidad de influir, desde su posición política, para que el Gobierno haga cosas que no hace y podamos dedicar más recursos a la inversión, que es lo que todos deseamos.

Señora Nieto, habla usted de, bueno, paradigma de crecimiento, y habla usted de mi vocación más relacionada con el fomento que con la política de vivienda. Bueno, yo creo que soy una persona equilibrada también en eso y estoy tratando de dedicar esfuerzos similares. Y hacemos un esfuerzo muy importante en política de vivienda, aunque a usted le parezca insuficiente. A mí también me parece insuficiente porque, ciertamente, todo es mejorable y hay muchas necesidades no satisfechas. Pero yo le quiero decir que no este consejero, y este Gobierno, sino la Junta de Andalucía, desde hace muchos años, está haciendo un esfuerzo importante en política de vivienda y el correlato, al final, numérico de ese esfuerzo presupuestario, sostenido durante años, tiene reflejo en las estadísticas nacionales, que no son de la Junta de Andalucía. En materia de accesibilidad hay mucho por hacer pero está mejor que la media nacional. En materia, por ejemplo, de estado ruinoso o necesidad de rehabilitación de vivienda queda mucho por hacer, pero estamos mejor que la media del conjunto del Estado y, por tanto, ese es el corolario y el resultado de una política sostenida durante años. Yo creo que aquí todo el mundo se examina y es verdad que es fácil decir que hay que hacer más. Yo

soy también partidario de que hagamos más, pero a veces hay que, bueno, armonizar y ser capaz de equilibrar los recursos con lo que se tiene. Me gustaría que no hubiera una Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos constriñera tanto, pero es la que es, el Gobierno de Andalucía no es insumiso a lo que son políticas, al final, acordadas por el Estado español con la Unión Europea, y lo estamos cumpliendo, y tenemos que ser capaces de, dentro de ese esquema de cumplimiento de nuestras obligaciones como comunidad autónoma, hacer ese punto de armonía y de equilibrio. Y, por tanto, contribuir a las condiciones de crecimiento, tiene que ver con la política de transportes. Aunque a usted no le parezca bien, es decir, yo, entre el 85% y el 90% de los desplazamientos en carretera, tanto de mercancías como de ciudadanos, se hacen por carretera. Y yo soy de los convencidos de que, efectivamente, hay que buscar un equilibrio en los modos de transporte, de forma que la comunicación y el modo de transporte y, fundamentalmente, el de mercancías, también de ciudadanos, en la combinación marítimo-terrestre, más ferroviaria que carretera, y, por supuesto, aeroportuaria, vaya dando una solución que sea más equiparable a lo que ocurre en el conjunto de Europa, que están orientados, como usted bien sabe, a ese eje transporte y energía que será el paradigma al que tenga todo el mundo, al final, que sumarse, y tiene que ver con las infraestructuras ferroviarias en ámbito urbano y tiene que ver con los planes de bicicleta, tiene que ver con un horizonte. Pero tenemos que armonizar eso.

Y, por tanto, lo que estamos haciendo es sí al crecimiento, por supuesto, creando condiciones. Andalucía ha crecido en exportaciones el 54% en pocos años, con una balanza comercial positiva hasta los 1.500 millones de euros el año 2016, y lo que va del año 2017 estamos en 1.900 millones de euros de balanza comercial positiva, mientras que el Estado sigue teniendo una balanza comercial negativa de 19.000 millones de euros. ¿Eso es mejorable? Sin duda. ¿Tiene que ver con el cambio de modelo productivo? Claro. ¿Tiene que ver con la necesidad de ampliar infraestructuras de comunicación terrestres, también por ferrocarril? Claro. Lo estamos haciendo en el ámbito de nuestras competencias, en los urbanos y en los transportes metropolitanos. Pero sería una buena ocasión para que los representantes del Partido Popular acabaran convenciendo al ministro de Fomento y al presidente del Gobierno de lo que tienen por hacer Andalucía, lo hemos reiterado esta mañana y sigue estando ahí, lamentablemente, y tiene que ver con Algeciras y tiene que ver con Almería y tiene que ver con Granada y tiene que ver con Jaén. En definitiva, que se cumpla, que se cumpla lo que estableció el Reglamento 1.315 de la Unión Europea, de 2013. Ya está. Si se cumple eso, estaremos dando un salto de gigante en las comunicaciones ferroviarias de Andalucía y estaremos contribuyendo a que esa participación del nodo ferroviario en el conjunto de los sistemas modales de transporte esté más equilibrado y vayamos acercándonos al 18%, que es lo que tiene la media, 19%, de la Unión Europea, y aspiramos a que haya más, y no estar en el 3%, como estamos aquí.

Pero, entre tanto, ¿qué hacemos, abandonamos la red de carreteras? Bueno, hay 10.500 kilómetros de carreteras que sostener. Que, por cierto, de las escuelas a los hospitales, el transporte de mercancías y la actividad productiva dependen de la movilidad, y de la movilidad por carretera, y, por tanto, la conservación de esas carreteras y la mejora de las condiciones de seguridad son importantes.

Por cierto, señora Martínez, cuando usted habla de la referencia a la Unión Europea... Tan mal ha hecho este Gobierno —y los anteriores, fundamentalmente, no es mérito del consejero que les habla, evidentemente—, las tareas que, en Andalucía, con los fondos europeos, se han podido construir casi mil kilómetros de vías de alta capacidad, 978 aproximadamente. Con fondos europeos, en una buena parte de los casos. No

hay ninguna comunidad autónoma en España que haya tenido una cifra similar de desarrollo de vías de alta capacidad, ninguna. ¿Eso es mejorable? Sin duda. Pero, claro, quien pretenda enmendar planas tendrá que tener una hoja de servicios más brillante. Yo no sé qué comunidad autónoma, en la que ustedes gobiernan durante muchos años, que es Castilla y León, que es territorialmente más extensa que Andalucía, tiene algo más de 300. Y la que tiene una similitud poblacional, como es Cataluña, algo menos, 7 millones de habitantes, aunque tenga menos territorio, tiene quinientos y pico kilómetros de vías de alta capacidad, competencia del Gobierno autonómico.

Por lo tanto, yo creo que las afirmaciones que se hacen, a veces, convenía tenerlas... Bueno, en cuarentena, por lo menos.

Ley de tanteo y retracto, 4 millones, señora Martínez. Vamos a ejecutar lo de 2017 y, naturalmente, señora Nieto, es insuficiente lo que se contiene... Bueno, veremos a ver la aplicación lo que da de sí. Lo importante es que exista el instrumento y que exista la ley. Lo que sí es modificable de un ejercicio presupuestario para otro es la cantidad. Pues si hiciera falta para el ejercicio presupuestario próximo a la vista de la aplicación de la norma, en lugar de cuatro, siete, pues lo veremos, u ocho. Pero hay otras comunidades autónomas que podrían haber recorrido este mismo camino y no lo han hecho. Seguramente, seguramente, menos reproche a quien sí ha tomado una iniciativa y un camino para reforzar un cuerpo legislativo que vaya a favor de la defensa del derecho a la vivienda. Porque, claro, lo pueden ustedes a hacer, señora Martínez, desde la crítica legítima, tienen ustedes todo el derecho del mundo democrático a criticar, pero allá donde tienen responsabilidades seguramente no estaría mal que tomaran nota e hicieran algunas cosas que aquí critican o demandan y ciertamente no hacen allá donde gobiernan.

Señor Hernández, de acuerdo con usted en muchas de las expresiones que hace y en relación, por supuesto, con la insuficiencia, lo decía al principio, de la inversión. Nos gustaría que hubiese más, pero, es verdad, sobre el gasto no financiero de la comunidad autónoma es el 12% lo dedicado a inversiones en su conjunto. No hablo solo de la Consejería de Fomento, de todos los departamentos del Gobierno.

En el gasto no financiero del Estado estamos hablando del 5%. Por tanto, si es mejorable el 12, mucho más lo será el 5, ¿no? Bueno, yo creo que esto también sería interesante que se pudiera reflexionar.

Y daré alguna idea en relación con lo que yo creo que podría ser la mejora de las condiciones en términos de inversión, dirigido fundamentalmente a quien puede influir en eso, que es el Partido Popular.

La señora Molina hace un ejercicio teórico que está bien, yo no lo discuto, pero estamos hablando de gobernar, y no vale solo con teorizar. Tenemos que llevar al terreno de la práctica y de la toma de decisiones, con las condiciones que tenemos, con las restricciones presupuestarias y con las limitaciones que tenemos, las prioridades. Y, por tanto, yo le hablaba antes de una visión socialdemócrata, que probablemente no coincida con la suya. Yo creo que ustedes tienen un afán bienintencionado, vehemente, de una política de redistribución, pero son bastantes incapaces de generar condiciones para el crecimiento económico —eso que le gusta solo a la derecha—.

Cuando hablamos de política socialdemócrata, estamos hablando de crear condiciones para el crecimiento económico, estamos hablando de crear condiciones para la redistribución, y le he dado los datos fundamentales de lo que representa el compromiso social en términos de la política de este Gobierno, y también de respeto a sistemas naturales. Y también en lo que se refiere a nuestra consejería. Mire usted, los trazados

que estamos haciendo de sistemas ferroviarios van en la dirección del respeto a los sistemas naturales. Sin duda, de manera clara. Y cuando hablamos del Plan Andaluz de la Bicicleta va en la misma dirección. Estamos generando infraestructuras que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y que tienen que ver con esa ecuación, que es desarrollo... A mí la palabra crecimiento por sí misma no me dice nada en términos sociales. Hablamos de desarrollo, que es igual a crecimiento, que es igual a redistribución y que también tiene que incorporar el respeto a los sistemas naturales, porque no son infinitos, son finitos, y además sobre ellos no solo se asienta la vida, sino que es una de las variables que tienen que incorporarse, inevitablemente, a lo que es el crecimiento en la actividad productiva y la economía.

Ejecución presupuestaria, ya le decía antes que eso es un debate casi que puede ser monográfico, que yo no tengo inconveniente en hacer, por cierto, en cualquier otro momento. No voy a entrar ahora, en primer lugar, no vengo con los datos pormenorizados; pero, en segundo lugar, porque creo que, si dedico el tiempo a eso, no contesto en términos políticos a lo que ustedes han planteado como elementos de preocupación.

Campaña publicitaria engañosa. Hombre, yo lo que sí le invitaría también es a que en el resto de comunidades autónomas donde ustedes tienen responsabilidades tuvieran un portal de transparencia con tanta opacidad, según ustedes, como lo tiene Andalucía. Sería una buena manera de caminar, ¿verdad?

Todo es mejorable, sin ninguna duda, pero es evidente que este Gobierno, no esta consejería, este Gobierno tiene un compromiso con la transparencia de forma clara y nítida.

Empleo ligado al desarrollo e infraestructuras. En la política de vivienda estimamos que en torno a seis mil empleos, en la política de infraestructuras de comunicación terrestre en torno a dos mil empleos. En total estamos hablando de ocho mil empleos, aproximadamente, lo derivado de los compromisos de inversión presupuestaria tanto en materia de comunicaciones terrestres, ferrocarriles y carretera, de conservación, de seguridad vial, como en la política de vivienda.

Y habla también el señor Bueno de compromiso en la ejecución presupuestaria y de reiteración de los mismos programas, algunos años, y de las mismas obras.

Yo no le voy a decir que no haya algunas dificultades asociadas a dificultades en la ejecución. La primera la dijimos en el año 2010, 11, 12, que hubo que paralizar prácticamente todas las obras públicas en desarrollo, porque la prioridad era que siguieran funcionando los hospitales y las escuelas y las tareas prioritarias. Se hizo en todo el Estado. Hemos retomado, y esa es la prioridad del Plan PISTA, todo lo que estaba bloqueado en su momento. Yo le enseñaba esta mañana algunos datos: la comunicación entre Dos Hermanas y la Alcalá de Guadaíra, retomar el desdoblamiento entre Vera y Garrucha... Un conjunto de obras muy importantes que no voy a volver a reiterar.

Pero, hombre, que usted nos trate de dar lecciones sobre ejecución presupuestaria... Le voy a dar unos datos que, seguramente, usted conoce, pero, seguramente, tampoco los conozcan todos los parlamentarios que hay esta tarde en la sala. De un tema que tiene una extraordinaria importancia, extraordinaria importancia. Había una pregunta esta mañana en la comparecencia sobre la comunicación ferroviaria de Algeciras-Bobadilla, como una parte del ramal que forma parte de la red transeuropea. ¿Sabe usted lo que es ejecución presupuestaria? Yo le voy a dar un ejemplo.

Presupuestos Generales del Estado, año 2012, un millón de euros para Algeciras-Bobadilla; resultado, sin ejecutar. En 2013, 13 millones de euros, que se ejecutaron en el 2015. En 2014, 50 millones de euros, sin eje-

cutar. En 2015, 50 millones de euros, sin ejecutar. El 2016, 56 millones de euros, que se acaban adjudicando, pero que hay problemas con la empresa y no se pueden ejecutar. Y 2017, a estas alturas del año, 20 millones, y lo único que hay es acopio de materiales.

Eso es un buen ejemplo de ejecución presupuestaria. Cuando usted viene a darnos lecciones de cómo hay que hacer ejecución presupuestaria, podría tomar nota de temas que son de extraordinaria importancia para el desarrollo económico, el empleo y la competitividad de las empresas en Andalucía. Y aquí tiene al final los datos. Y sería bueno que ante los responsables gubernamentales, con los que usted seguro que tiene más mano que yo, y no me voy a cansar de reiterarle al ministro lo que representa para Andalucía en términos de pérdida de oportunidades, el incumplimiento —no que pidamos un trato de favor desde Andalucía, no—, el incumplimiento de una obligación asumida por el Estado español frente a la aprobación del Reglamento 1315 y 1316 de la Unión Europea, esto es lo que estamos diciendo.

Y esa es la hoja de servicios de un tema capital. Cuando usted quiera hablamos de ejecución presupuestaria. Y seguramente aquí hay defectos, en la ejecución presupuestaria, del Gobierno de Andalucía y de la Consejería de Fomento. Pero, hombre, frente a este palmarés... Yo creo que un poquito más de mesura en la crítica que ustedes plantean, ¿verdad?

Metros, que es otro tema importante al que usted se refiere, metros. Yo estoy de acuerdo con usted en que evidentemente hay que seguir avanzando ahí. Le he dicho antes que no hay ninguna comunidad autónoma en España... Y no blasono de eso, es el resultado de un compromiso que este Gobierno..., vamos, estos gobiernos socialistas de Andalucía, este es uno más, le está tocando recorrer la parte del tránsito que naturalmente nos corresponde. Yo he tenido la fortuna de ser el consejero al final que ha podido poner en marcha el metro de Granada, pero ha resultado del esfuerzo de mucha gente años atrás. Pero allá donde hemos encontrado una participación del Partido Popular nos hemos encontrado siempre con dificultades. Tendrían ustedes que plantearse por qué.

Si vamos a Málaga, nos encontramos con que el alcalde de Málaga, incluso en contra de la opinión de la mayoría del pleno de Málaga, del pleno corporativo, sigue oponiéndose al desarrollo de una ramal que complete a la red ferroviaria urbana, en este caso, metropolitana de Málaga. Pregúntese por qué. Eso está a favor de la inversión, del desarrollo sostenible, de la calidad del aire, de los tiempos de desplazamiento, del ahorro de combustibles fósiles. ¿Está en esa dirección o está en la contraria?

Jaén: «Nunca me subiré el tranvía», ese fue el saludo del alcalde del Partido Popular en su momento. Lo cual es respetable en términos personales. Pero yo creo que eso no le da legitimación política ni moral para impedir que el conjunto de los ciudadanos que sí quiere utilizarlo sean usuarios del tranvía. Y al resto de la población, aunque no sea usuario de ese medio de transporte, seguir condenándolos a respirar, por ejemplo, una calidad del aire que podría ser mejorable si se hubiese hecho la inversión.

Y estamos comprometidos en hacerlo. Pero el Partido Popular y el ayuntamiento gobernado por él hasta ahora sabe usted lo que ha dicho. Yo espero que cambie de opinión.

Vélez-Málaga, usted lo cita también. Tenemos una consignación presupuestaria. Bueno, cuando cambió el signo político del ayuntamiento en Vélez-Málaga, en comisión de servicios, acabaron los vagones en Sídney. Bueno, volvieron, ¿verdad? Y ahora hay un ayuntamiento que tiene voluntad de hacerlo también con el apoyo del Gobierno de Andalucía. Y están negociando con la concesionaria que tiene el sistema de trans-

portes, pero están negociando y buscarán el punto de encuentro porque tiene que hacer la licitación el propio Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

En Granada, lo hemos debatido esta mañana también en la comparecencia. Bueno, yo que pensé que el Partido Popular ahí, y su máximo representante, el señor Sebastián Pérez, con el que coincidí en el Senado en la última legislatura, estaría... No digo haciéndole palmas al Gobierno de Andalucía, no se trata de eso. Se trata de que se ponga en sintonía con lo que los ciudadanos de Granada están percibiendo, pudiendo utilizar una potentísima herramienta que está revolucionando la movilidad en toda el área metropolitana. Sin embargo, todo lo que se le ocurre decir, que cuando lleguen las próximas elecciones municipales se acaba parando el tranvía..., el metropolitano. Por cierto, esta mañana hablaba la señora García de por qué metro y no tranvía. Mire usted, es un metro ligero, en términos estrictos. Es una parte que es subterránea, 3 kilómetros, y el resto en superficie. No sé si tratando de colocar la palabra «tranvía» se trata de devaluar al final. El mismo valor tiene el tranvía que el metro, pero estrictamente el de Granada es un metro ligero, mientras que Jaén es un tranvía, ciertamente. Y en Sevilla es un metro, como vera, íntegramente en una plataforma segregada subterránea. Pero yo le vuelvo a decir, allá donde tenemos ayuntamientos del Partido Popular, no tenemos más que dificultades. Y el señor Pérez, en Granada, podría estar poniéndose en sintonía, porque está claramente en disonancia de fases de lo que piensan los ciudadanos que están utilizando..., 750.000 en un mes, con lo que piensa la ciudad de Granada.

Y cuando no se hace, yo creo que en el fondo es..., como no hay mucho compromiso... Le hablaba antes del Algeciras-Bobadilla y todo lo que representa la Red Europea de Transportes, pues ni siquiera se es capaz de aceptar que..., bueno, desde una posición que siempre es criticable, todos los gobiernos lo son, por lo menos se ha hecho una inversión importante que está sirviendo para articular, para modificar, para revolucionar la movilidad en el entorno del ámbito metropolitano de Granada.

Y si nos vamos a la bahía de Cádiz, igual. Mire usted, la cesión de los terrenos para poder hacer la subestación que tiene que alimentar la demanda energética del tren-tranvía pues dependía del Ayuntamiento de San Fernando, y ha tenido que llegar una alcaldesa del Partido Socialista para que podamos desbloquear eso. Sí, eso es..., esos temas forman parte de la trayectoria y del retrato que representa el compromiso de los ayuntamientos del Partido Popular con el desarrollo del sistema ferroviario urbano metropolitano en Andalucía. Por lo tanto, eso es mejorable. Sí, señor Saldaña, no se..., no se ponga..., no se ponga nervioso. Y Renfe, y Renfe... Mire usted, además, el de la bahía, y yo supongo que usted lo sabe, tiene la virtualidad, la virtualidad, de ser el primer sistema que se va a poner en España, el primero, ya es en Andalucía, el primero, el primero, por iniciativa del Gobierno de Andalucía, con un acuerdo en su momento con el Gobierno de España, gobernado por los socialistas, no se le olvide, ¿verdad?, de poner en marcha un sistema que representaba aprovechar una infraestructura existente, que es la ferroviaria, y generar una infraestructura tranviaria donde no existía. Por tanto, hemos hecho el ramal desde Chiclana a San Fernando hasta río Arillo, y desde allí está la infraestructura ya existente de la Red Ferroviaria General del Estado. Racionalidad y uso de los recursos, independientemente de quién sea el titular de la infraestructura, los ciudadanos son únicos. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es un ejercicio de asignación de recursos lo más eficiente posible. Y efectivamente se está llegando al acuerdo, no podía ser de otra manera, entre el Estado, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, para ponerlo en explotación.

Ampliación del metro de Sevilla. Señor Bueno, mire, yo..., pero antes respeto su demanda, y comparto que es necesario ampliar el metro de Sevilla. Como digo, estamos trabajando. Entre Alcalá de Guadaíra y Sevilla, no se le olvide, con una inversión superior a los 160 millones de euros. Y en el año 2017 va a estar terminada la obra civil, que dará paso, lógicamente, a la siguiente fase. Pero también en la trayectoria de su partido es, cuando ustedes gobernaron y era presidente del Gobierno el señor Aznar, era, por cierto, delegado del Gobierno en Andalucía el señor Zoido, hoy ministro del Interior, y era vicepresidente del Gobierno el señor Arenas, no tenía un cargo menor en las responsabilidades del Gobierno, hubo una negativa reiterada a cofinanciar la inversión para el desarrollo del metro de Sevilla y el metro de Málaga. Reiterada. Y tuvo que llegar un Gobierno presidido por el señor Zapatero, el denostado señor Zapatero... Vayan ustedes a ver los papeles, si es que los convenios están firmados, tienen fecha y tienen rúbrica...

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, debe ir acabando.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Voy terminando, señora presidenta.

Pues eso es lo que ocurrió. Al final se llegó a una cofinanciación y se empezaron a hacer los dos metros. Ahora lo que estamos planteando al Gobierno de España es que haga algo similar. Por cierto, como se ha hecho en Barcelona, como se ha hecho en Valencia y como se ha hecho en Madrid: cofinanciación por parte del Estado. Y le vamos a hacer una propuesta, por escrito, que ya la hemos hecho. No, no, la hemos hecho verbalmente reiteradamente, y estamos esperando la respuesta del ministro. Sí, sí, sí. Sí, señor Bueno. El alcalde de Sevilla, y yo mismo, le hemos hecho la propuesta... No, verbalmente y por escrito. Y por escrito. Vamos a llegar... Por escrito se la he hecho yo. Pero ya lo que le voy a mandar es un borrador de una propuesta de convenio, ¿verdad? Eso es. Para que se cofinancie la línea que tiene más sentido desde el punto de vista de la rentabilidad social, que es la de Pino Montano-Bermejales. Es más, sabiendo las condiciones de restricciones presupuestarias en las que estamos, la primera, si esa línea entera tiene una inversión de 1.200 millones de euros, seguramente habrá que subdividirla a efectos de poderla digerir presupuestariamente. Yo sé cómo están todas las administraciones. Y hablamos de Pino Montano hasta Prado de San Sebastián, que es la que incorporará usuarios para llegar casi a los 30 millones de usuarios en el metro de Sevilla. Bueno, vamos a plantear una cofinanciación a tres partes. No, estamos... Y yo le agradeceré que usted haga, con sus buenos oficios, alguna gestión ante el ministerio para que se pueda firmar ese protocolo de intenciones y poder desarrollar esa línea.

Y, por tanto, estamos en la tarea de seguir haciendo inversiones, estamos en la tarea de seguir cumpliendo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, estamos en el objetivo de alcanzar mayores niveles de compromiso de desarrollo.

Y le voy a dar, por último, algún dato, con la benevolencia de la presidenta —un minuto—, en relación con alguna idea que pudiera mejorar esto. Mire usted, si ustedes estuvieran preocupándose de modificar el

sistema de infrafinanciación en Andalucía, podríamos tener más recursos para la inversión, 850 millones de euros al año. Si nos estuvieran pagando lo que no pagan de la Ley de Atención a la Dependencia, teníamos que estar en mejores condiciones para poder financiar otras políticas. También la de infraestructuras y la de vivienda. Si ustedes no estuvieran imponiendo intereses de usura en la financiación a través del FLA, 1.500 millones de euros de pagos de intereses por parte de Andalucía, y van a ser casi 2.000 en el periodo de amortización, cuando el Estado se está financiando en tipos de interés mucho más bajos, esa parte podía estar financiando la autovía del Olivar, la del Almanzora, podía estar financiando la línea de metro 3 de Sevilla... Todo eso son elementos que pueden formar parte de otro escenario de mayor ambición en términos de inversión. Si ustedes estuvieran haciendo el esfuerzo que los socialistas hemos dicho ya en varias ocasiones en España y en Europa de que no computaran en términos de déficit presupuestario uno, dos o tres puntos, las inversiones que vayan a eliminar cuello de botella para el desarrollo, para la competitividad, para el desarrollo empresarial, estaríamos también en condiciones de tener una amplitud en la cantidad de recursos destinados a la inversión. Y, por último, si ustedes estuvieran comprometidos con Andalucía y estuvieran invirtiendo lo que dice el Estatuto, la Disposición Adicional Séptima, que es que acabemos teniendo una inversión del Estado proporcional al peso poblacional que tiene Andalucía, que es el 18%, no el 13,5, como han puesto en los presupuestos del año 2017, estaríamos en mejores condiciones. Por tanto, tenemos camino por andar, yo estoy de acuerdo en que todo es mejorable. Pero en la parte que a ustedes les toca aplíquense el cuento y procuren hacer un ejercicio de responsabilidad con Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

La señora SERRANO REYES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y damos por finalizada esta Comisión de Fomento y Vivienda sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 referentes a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Muchísimas gracias, y gracias por su colaboración. Hasta luego.

[*Se levanta la sesión.*]

